



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 292

Bogotá, D. C., lunes, 8 de junio de 2020

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NÚMERO 008 DE 2020

(abril 28)

Legislatura 2019-2020

SESIÓN VIRTUAL

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:02 a. m. del día martes 28 de abril del año 2020, bajo la Presidencia de los honorables Representantes Eloy Chichi Quintero Romero –Presidente– y José Eliécer Salazar López –Vicepresidente– se reunieron en sesión virtual, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Respondieron al llamado a lista los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Banguero Andrade Hernán
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Benavides Solarte Diela Liliana
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Bermúdez Garcés John Jairo
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Garzón Rodríguez Hernán Humberto
Gómez Román Édgar Alfonso
Guida Ponce Hernando
Hernández Casas José Élver
Herrera Rodríguez Irma Luz
Jarava Díaz Milene
Jay-Pang Díaz Elizabeth
Lizcano González Óscar Tulio

Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Ortiz Lalinde Catalina

Osorio Jiménez Diego Javier

Pinedo Campo José Luis

Quintero Romero Eloy Chichi

Rivera Peña Juan Carlos Salazar

López José Eliécer

Valencia Infante Harold Augusto

Zorro Africano Gloria Betty.

La Secretaría informa a la Presidencia que hay quórum decisorio en la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

Secretaria:

Con gusto, señor Presidente

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN CUARTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Segundo periodo de sesiones 16 de marzo
al 20 de junio de 2020)

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN VIRTUAL

Martes 28 de abril de 2020

Hora 8:00 a. m

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Invitación

Invitación a la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, con la finalidad de explicar a los miembros de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes los alcances de los decretos legislativos expedidos por el Gobierno nacional, relacionados con el COVID-19.

III

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO.

El Vicepresidente,

JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ.

La Secretaria,

MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO.

El Subsecretario

CARLOS ALBERTO TRIANA SUÁREZ.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el Orden del Día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

II

INVITACIÓN

Invitación a la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, con la finalidad de explicar a los miembros de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes los alcances de los decretos legislativos expedidos por el Gobierno nacional, relacionados con el COVID-19.

Señor Presidente, me permito informarle que en el día de ayer se presentaron tres proposiciones, dos de las cuales hacen alusión al tema de cultura; entonces, sería importante ponerlas a consideración.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Bueno, pero están en las proposiciones en el Orden del Día.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas gracias señor Presidente. No, es para aclarar, porque en la sesión anterior vi lo mismo: se supone que estas sesiones son virtuales pero son formales; si no son formales, no tiene sentido; como estamos haciendo en plenaria, son plenarias virtuales, pero son formales, con todas las de la ley. Si estamos haciendo control político, no puede ser invitación, María Regina; si estamos haciendo control político, tiene que ser una citación. Ahora, si lo que quieren es invitar a los Ministros para que los escuchemos, pues no puede entonces haber proposición de control político.

Entonces, revisen bien eso antes de que continuemos y no vaya a ser que trabajemos aquí 3, 4 horas y perdamos el tiempo, porque simplemente no hay los procedimientos parlamentarios que se exigen. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chau.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias señor Presidente. Escucho al doctor José Eliécer Salazar López, cualquiera que sea la figura se puede hacer el control político, no importa que sea citación o invitación. ¿Qué es lo que pasa? Cuando hay invitación, es porque formalmente no se votó una proposición y no se anunció; cuando se anuncia, hay citación, pero el hecho de que haya invitación, eso no quiere decir que no se pueda hacer el control político, el debate se puede hacer. ¿Qué es lo que pasa?, que si por equis o ye motivo, a futuro quisieran emplear esos argumentos para llevar al Ministro a una moción de censura, lógico que no va a tener validez porque fue invitación y no citación; pero eso no quiere decir que el debate no se pueda hacer.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas gracias, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau.

Secretaria:

Quiero aclararle al señor Vicepresidente, como no habíamos tenido una sesión formal, no se presentó una proposición que se hubiera puesto en consideración; pero igualmente, como dice el doctor Carlos Alberto Cuenca Chau, una citación o una invitación en estas sesiones, como se están haciendo formal, tienen cabida.

Operador de equipo, Juan Fernando Barrera:

Doctora, María Regina, qué pena; la señora Ministra ya está presente por si algún caso.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Muchas gracias señor Presidente. Con lo que acaba de expresar el doctor Carlos Alberto Cuenca y el doctor José Eliécer Salazar, se hace necesario que de hoy en adelante, tanto la señora Secretaria haga cumplir la Ley 5ª de 1992 y enuncien los proyectos, se voten las proposiciones de citaciones a debates, y trabajemos tal cual como si lo estuviésemos haciendo de manera presencial; ya se ha probado a la saciedad que esas plataformas permiten la votación rápida, incluso casi más rápido de lo que lo estamos haciendo ahora en la plenaria, que estando en el recinto. Entonces, la formalidad o informalidad la damos nosotros mismos y de manera particular, señora Secretaria, mi llamado es a eso, a que vigile de manera muy celosa el cumplimiento de la Ley 5ª de 1992, para que no tengamos esos inconvenientes y desarrollemos las sesiones de Comisión tal cual como si estuviésemos presentes en el recinto.

Secretaria:

Honorable Representante, vuelvo y le aclaro, como no habíamos tenido ninguna sesión formal, no se ha sometido a consideración ninguna proposición; por eso, a partir de hoy, cualquier proposición que presenten ustedes, se hará conforme a la Ley 5ª de 1992, se pondrá a consideración de todos ustedes para que sea votada, aprobada o desaprobada. Así se hará, señor Representante.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Bueno, doctora Carmen Inés, mucho gusto, buenos días; de verdad, muy complacido, en nombre de toda la Comisión Cuarta, de haber aceptado esta invitación a la Comisión.

Ministra, más que todo, simplificando, el tema que nos toca es el tema que hoy preocupa a todo el mundo entero; y ya conociendo los decretos emanados del Gobierno nacional y siendo usted la vocera del Gobierno en la cartera de cultura, queríamos todos los Congresistas de la Comisión Cuarta, saber, el sentido o la forma, el objetivo de que estos decretos lleguen a los sectores más deprimidos del sector de la cultura en nuestro país.

Entonces, Ministra, bienvenida, usted tiene el uso de la palabra y vamos, después de su intervención, a escuchar a los parlamentarios, van a tener una intervención de tres minutos, y posteriormente termina usted con las preguntas que le hagan los parlamentarios, concluimos esta jornada de la Comisión Cuarta. Entonces, nuestra querida Ministra, Carmen Inés Vásquez Camacho, tiene el uso de la palabra.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Mil gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los Representantes a la Cámara. En primer lugar quiero agradecerles esta invitación a la Comisión para contarles lo que desde el Gobierno nacional venimos haciendo para atender

esta pandemia, en términos generales, pero también, por supuesto, lo que estamos haciendo para el sector cultura para mitigar los efectos de esta pandemia que está azotando al mundo entero.

Como todos ustedes saben, el señor Presidente de la República ha manejado de alguna manera tres líneas en paralelo para atender la pandemia, que tienen que ver, lo primero, el cuidado de la salud y la vida de los colombianos, al mismo tiempo proteger a la población más vulnerable y también proteger el empleo; digamos que son las tres líneas en las que el Gobierno nacional se ha movido, y a raíz ello están: la declaratoria de Emergencia Sanitaria y al igual la declaratoria de la Emergencia Social, Económica y Ecológica.

A raíz de esa declaratoria, se tomaron decisiones que evitaban las actividades que implican público, aglomeraciones, y por ello el sector cultura es uno de los más afectados, de hecho fuimos los primeros que cerramos actividades y seguramente vamos a ser los últimos que podamos abrir, porque todas las actividades de la cultura, como todos ustedes conocen, tienen que ver con público, tienen que ver con aglomeraciones; las actividades culturales son actividades de contacto, de presencia, de identidad, de unidad y de hermandad, y por ello todas las actividades y demás generalmente se realizan con público y, por supuesto, fue uno de los sectores que tuvo que cerrar, como les digo, casi comenzando la crisis.

Esto, por supuesto, ha provocado en el sector una afectación, una gran afectación; pero siguiendo la línea del Presidente de la República, de acompañar y apoyar a la población más vulnerable, tomamos la decisión de empezar a manejar, de tomar algunas medidas, precisamente, que fuesen hacia la protección de la población vulnerable del sector. Como ustedes saben, tenemos cerradas las salas de cine, tenemos cerrados los teatros, están cerradas las bibliotecas, las Casas de la Cultura, no hay espectáculos de conciertos ni ningún tipo de espectáculos artísticos ni culturales, y esto, por supuesto, tiene una cadena de valor en cada una de estas actividades, que todas se han visto afectadas; pero, indudablemente, la población más afectada son nuestros artistas, creadores y gestores culturales, que de alguna manera viven del día a día, de su actividad, ahí están nuestros artesanos, nuestros ceramistas, nuestros cantantes, los grupos de música de alguna manera más pequeños, los bailarines.

Y lo que hicimos en el primer decreto que se expidió, que fue el Decreto 475, en este decreto se toman medidas para proteger a esta población vulnerable. Lo que dice este Decreto 475, lo que determinó, primero que todo fue que teníamos que acelerar los beneficios periódicos económicos; como ustedes todos saben, desde el 7 de agosto de 2018 empezamos a trabajar hacia la seguridad social de los artistas, aplicando una ley que se había aprobado en el Congreso de la República años atrás, pero que no se había puesto en práctica, que no se había comenzado a implementar, y lo que hicimos

ese mismo 7 de agosto fue precisamente empezar a implementar esta norma, teniendo en cuenta que tenemos todos una responsabilidad muy grande con los artistas, con los gestores culturales que vienen entregándole su vida a la cultura en nuestro país.

Ya tenemos hasta el momento casi 3.000 gestores culturales y artistas que están recibiendo este beneficio periódico económico, que corresponde a una tercera parte de un salario mínimo mensual, y esto es una anualidad vitalicia que reciben nuestros gestores culturales, pero teníamos el inconveniente de que la ley no tenía una fecha para el giro que deberían hacer los alcaldes o las gobernaciones a Colpensiones, y en este decreto la primera media que tomamos fue ponerle una fecha a ese giro, de manera tal que tuviésemos lo más rápido posible el giro en Colpensiones, para que Colpensiones inmediatamente comenzara a hacer los registros, acompañado, por supuesto, del Ministerio de Cultura, revisando que se cumplieran unos requisitos, y la idea nuestra con este decreto es que tendríamos otros 3.000 adultos mayores disfrutando de este beneficio económico periódico, gracias a ese artículo de este Decreto 475.

Una segunda decisión del decreto tiene que ver con los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos; ustedes saben que la ley que crea esta contribución señala que la contribución debe ser invertida en infraestructura cultural, bien sea para su mantenimiento, dotación, adecuación; lo que dijimos en este decreto es que era muy importante flexibilizar el uso de los recursos y que no solamente se haga ya para infraestructura cultural, sino que también se permitiera que estos recursos se invirtieran para formación, circulación, creación o producción de manifestaciones artísticas o culturales, pero de manera virtual, también sabiendo que la gente está en casa cumpliendo con los decretos de Emergencia Sanitaria. Ahí, entonces, estamos hablando de alrededor de 40.000 millones de pesos, que tenían ya los municipios, que generan este recurso, y lo que hicimos fue flexibilizarlo, de hecho ya tenemos comunicaciones que dan cuenta de que ya algunos municipios ya empezaron convocatorias, ya tienen abiertas convocatorias para que se presenten los gestores y los artistas a ella y se pueda empezar un proceso para dinamizar, de alguna manera, el uso de estos recursos en los territorios, que va a permitir por supuesto que muchos gestores tengan esa posibilidad de crear y producir desde sus casas, en temas artísticos y culturales.

También era muy importante trabajar en un tema que tiene que ver con el cine, ya que, todas las salas de cine cerraron a partir del 14 de marzo, y ellos, para acceder a una disminución en el pago de la cuota para desarrollo cinematográfico, tienen que presentar unos cortometrajes nacionales por determinado tiempo del mes, son 15 días que tienen que pasarlo; al cerrar el 14, pues no alcanzaban a cumplir con esa cuota, y decidimos en ese decreto que era muy importante bajar de 15 a 8 días esa obligación que tenían las salas de cine en los exhibidores, precisamente para

poder que tuviesen liquidez y no tuviesen que llegar, al extremo de aparte de cerrar las salas, tener que despedir seguramente a sus empleados, tener que tomar decisiones drásticas frente a la gente que trabaja con ellos; era facilitarles y darles un poquito más de liquidez para que pudieran tener las salas cerradas y no tener tantas consecuencias, sobre todo con el tema del empleo. Ese es el 475.

Y, por supuesto, había que también facilitar un poco el tema tributario, y ampliamos entonces el calendario tributario para que tuviesen unos espacios también con la idea de generar un poco más de liquidez y darles espacio para pagar sus obligaciones tributarias. Sabíamos que no era suficiente con eso y siempre lo manejamos así, y dijimos que era muy importante tener otro paquete de medidas, o sea, siempre que hablamos del Decreto 475, hablamos de un primer paquete de medidas, que iba, como les decía al comienzo, muy dirigidas a proteger a la población más vulnerable del sector.

Luego, seguimos trabajando, escuchando a los gestores culturales, escuchando a toda la gente del sector, y encontramos que teníamos otra posibilidad de seguir apoyándolos en el impuesto nacional al consumo; el impuesto nacional al consumo también tiene alguna destinación por ley, que va dirigido por supuesto a todos los temas culturales, pero no tenía claridad la ley para hablar sobre algún tipo de asistencia a los artistas como tal; porque cuando tomamos la decisión del Decreto 475, también vimos la posibilidad de que nuestros gestores fuesen incluidos en el programa Ingreso Solidario del Gobierno nacional; entonces, también empezamos a trabajar con las Secretarías de Cultura de los municipios y los departamentos, para conformar una lista de nuestros artistas más vulnerables, e inmediatamente las Secretarías hicieron la tarea, lo enviamos al DNP para que hicieran el cruce con los programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Adulto Mayor y los propios BEPS, y los que no estuvieran incluidos en estos programas, inmediatamente quedarían incluidos en Ingreso Solidario; una ayuda más para nuestra población más vulnerable del sector.

Entonces, como les digo, primer paquete de medidas, y nos fuimos entonces a seguir buscando más opciones para apoyar a nuestros artistas y gestores culturales, y llegamos al impuesto nacional al consumo; allí también tomamos la decisión de que estos recursos del impuesto nacional al consumo, estamos hablando casi de 30.000 millones de pesos, que ya estaban en las cuentas de los municipios, los recursos de 2019, estos recursos también irían a apoyar a la población vulnerable. Entonces, también dijimos que era muy importante los de 2020, y sumando 2019-2020, estamos hablando de alrededor de 30.000 millones de pesos, también para apoyar a los gestores culturales, y en este momento las secretarías de las gobernaciones ya se comunicaron con las secretarías municipales para abrir las convocatorias y sé que ya muchas las tienen abiertas, para conformar ese listado y tener también una base

de datos importante que también deberá cruzarse con otros programas para que puedan acceder a estos recursos del INC, estamos hablando de los mismos recursos que maneja Ingreso Solidario: 160 mil pesos mensuales por tres meses, que recibirán nuestros artistas y gestores culturales.

Pero, por supuesto, para ese sector también están todos los decretos que son transversales, que tiene el Gobierno nacional. Estamos hablando de decretos que tienen que ver con temas tributarios, con líneas de crédito específicos para que las empresas que tienen que ver con la Economía Naranja, pero que también tienen que ver con todo el tema de industrias creativas y culturales, puedan acceder a los créditos de Colombia Responde, de la línea Bancoldex y también, por supuesto, están incluidos en todos los paquetes de créditos que el Gobierno maneja para todos los sectores, o sea, tuvimos un trabajo muy interesante con el Ministerio de Hacienda para que todos los sectores culturales también puedan estar incluidos en estas líneas de crédito que el Gobierno nacional abrió para todos los sectores económicos del país; entonces, estos decretos también son transversales al sector cultura; ahí tenemos, por ejemplo, el Decreto 435, que hace ampliación de plazos para pago de impuestos sobre la renta y la declaración de activos en el exterior, el impuesto sobre las ventas; el 434 también, que habla de la ampliación del plazo para el Registro Único Mercantil y el Registro Único Empresarial y Social, y también para la renovación del Registro Único de Proponentes y para la afiliación de las Cámaras de Comercio; también el 419, la Compensación del Impuesto Sobre las Ventas y, como les decía, toda la línea de crédito de Colombia Responde, de Bancoldex. Sabemos que más adelante puedo darles algunos datos de algunas de las empresas culturales que ya han estado accediendo a estas líneas de crédito, y que también han hecho solicitudes que en este momento las están estudiando precisamente los bancos para responderle.

Hay un tema que me parece muy importante y es que nosotros encontramos una dificultad y creo que va a ser más bien una oportunidad en medio de esta crisis para todos los que trabajamos en este sector cultura, y es que no tenemos una base de datos de nuestros artistas y gestores culturales; cuando llegué al Ministerio esa fue una de las primeras cosas que pregunté, pero la respuesta en el Ministerio fue: “nunca hemos podido consolidar una base de datos”, y pues eso dificulta, ustedes lo saben muy bien, la toma de decisiones y sobre todo cuando se trata de formular políticas públicas, dificultan más la tarea; si tuviésemos una base de datos, eso sería mucho más fácil y tendríamos unas políticas públicas más pertinentes, más de acuerdo con la realidades de los territorios, que ha sido nuestro trabajo desde el primer día, hacer mucho trabajo en territorio con un enfoque netamente territorial, poblacional desde el Ministerio, reconociendo precisamente toda esta multiculturalidad que tenemos en el país, que ha sido para todos como la riqueza más grande que tenemos,

y precisamente lo que queríamos era tener una base de datos que nos permitiera poder llegar a los territorios con muchísima más pertinencia y claridad de lo que debemos trabajar allá; efectivamente, nosotros hemos estado visitando los territorios permanentemente, he sido de las que, tres días en Bogotá y dos días en las regiones, precisamente dándole la importancia que tienen las regiones en temas culturales, pero, repito, creo que es una oportunidad en este momento de crear esa base de datos con el programa Ingreso Solidario, ya tenemos una base de datos que enviaron los secretarios, casi 70.000 que se inscribieron en diferentes áreas culturales y al mismo tiempo con el ejercicio de ahora del INC, también tendremos alguna otra base de datos, la idea es poder consolidarla y empezar a trabajar en ella.

Y lo segundo también tiene que ver con la informalidad de nuestro sector, la gran mayoría de este sector, de nuestros gestores culturales y artistas, trabajan en el sector de la informalidad y creo que eso es lo que ha dificultado precisamente la base de datos; entonces, podemos empezar a trabajar hacia esa formalización, acompañar, sobre todo acompañar mucho a los artistas y a los creadores y gestores culturales en ese proceso de formalización, que lo único que buscan son mejores condiciones para ellos, para poder desarrollar sus actividades culturales y que tengan los ingresos que se merecen por la tarea que hacen, además pienso que eso ayudaría muchísimo al sector.

Nosotros empezamos a partir de hoy, además, una serie de encuentros con el sector por medio de Facebook Live, hoy tenemos con el sector de la música a las 2 de la tarde, mañana con el sector de los museos, porque entendemos que también ahí hay muchas dificultades, tenemos muchos retos para el sector y qué bueno que esté conversando con ustedes, con una Comisión que siempre nos ha acompañado, que siempre han demostrado mucho interés con los temas culturales y que conocen además la realidad, presupuestal, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel del territorio, del sector cultura; creo que hemos ido mejorando mucho con la ayuda de ustedes, en el año 2018 logramos aumentar el presupuesto significativamente para el 2019, y eso, por supuesto, se debe a toda la sensibilidad que tiene el Congreso con el tema cultural; nosotros encontramos un anteproyecto, si ustedes recuerdan, que logramos casi que duplicar con el trabajo, de la mano de ustedes, y en el 2020 también logramos un presupuesto que creció de alguna manera; no es el ideal, como todos lo decimos, todos sabemos que ojalá que la cultura tuviera un presupuesto muy robusto; el Presidente nos ha hecho la promesa y así la ha ido cumpliendo, de dejarle el presupuesto más alto de la historia al Ministerio de Cultura, va a pasar, pero indudablemente tenemos muchos retos que no solamente son presupuestales, sino son retos que tienen que ver con la formalización del sector, trabajar mucho para que nuestros actores y gestores culturales sientan el acompañamiento del Gobierno

nacional hacia la posibilidad o la oportunidad, más bien, de que vivan dignamente de lo que saben hacer; ese es un gran reto, nuestros artistas no pueden seguir entregándole su vida a la cultura y al final terminar viviendo en unas condiciones deprimentes, que no las merecen y todos sabemos que así ha venido pasando durante muchos años, durante muchos años atrás, esa ha sido como la historia de la gran mayoría de nuestros artistas, eso no lo queremos y por eso estamos hablando mucho de la Economía Naranja, de las industrias creativas y culturales, de las oportunidades para el sector de crecer, de ser una herramienta de desarrollo social, pero también una herramienta de desarrollo económico, y ese ha sido nuestro trabajo en estos 20 meses.

Preocupa, por supuesto, el tema de la crisis, porque durante la crisis no vamos a tener actividades artísticas, no vamos a tener la posibilidad de esos conciertos que generan muy buenos recursos para la economía colombiana, pero también para la economía de nuestros artistas; pero tenemos que reinventarnos, y eso es lo que estamos haciendo; hemos hecho un trabajo al interior del Ministerio para revisar nuestra tarea para 2020 y que, indudablemente, necesariamente tenemos que revisar, reinventarnos, redireccionar recursos, seguramente hacia unas apuestas que tengan que ver con el tema digital durante la crisis, manejar mucho temas virtuales, acompañar a los gestores culturales en estas apuestas importantes que han venido haciendo, porque además todos ustedes creo que han podido disfrutar de la cultura a través de las plataformas, porque ellos con toda la innovación y su poder de creación han estado permanentemente acompañando a los colombianos durante el tema de la cuarentena para llevar la cultura hacia los hogares colombianos con música, con danza, con teatro, tenemos museos en casa, y ha sido gracias al trabajo de los artistas, también de los Secretarios de Cultura municipales, departamentales y, por supuesto, del Ministerio de Cultura, que tenemos una programación variada digital que hemos estado entregándole al país, para que allí los colombianos tengan la oportunidad de seguir disfrutando del arte y la cultura.

¿Preocupación?, claro que sí, no voy a negarles que se siente uno con mucha angustia por lo que viene; la semana pasada tuve la oportunidad de participar de una reunión que organizó la Unesco con los Ministerios de Cultura del mundo entero, estuvimos 138 Ministros participando de esta reunión que comenzó a las 6 de la mañana, hora de acá, y terminó casi a la una de la tarde, y tuve la oportunidad de escuchar a muchos de mis colegas hablando del tema, y todos manifestando las mismas inquietudes y sobre todo las mismas angustias: “No vamos a poder funcionar como lo veníamos haciendo, tenemos que reinventarnos, pero lo único que no podemos permitir, más bien, que la cultura se muera, o sea, el alma de un pueblo, el alma de una sociedad es su cultura, y tenemos que hacer todo para mantenerla, para seguirle llevando esa alegría

a nuestros pueblos”; muchas ideas interesantes escuchamos de lo que se está haciendo en el mundo entero, coinciden en mucho de lo que escuché de los colegas, con la necesidad de apoyar y de subsidiar a nuestros artistas más vulnerables, tratar de buscar la manera de que en las plataformas digitales se pueda hacer mucha intervención artística allí, pero buscar monetizar esa participación; en esas estamos, buscando como un modelo, mirando números, a ver cómo hacemos para que en esas plataformas digitales nuestros artistas puedan seguir entregando arte y cultura a los colombianos, pero que al mismo tiempo podamos generar ingresos para ellos, desde allí, de esas plataformas digitales. Así que en esas estamos, por eso la reunión de esta tarde con los músicos, un poco para escucharlos cómo ellos piensan que pueden funcionar mejor ese modelo digital y, por supuesto, lo mismo haremos con los museos, con los teatros y con los otros espacios culturales.

La Feria del Libro de Bogotá cancelada, ustedes saben, de manera presencial, pero estamos haciendo una feria virtual que termina ahora el 5 de mayo, ha funcionado bien, ahí hemos tenido una muy buena representación de escritores colombianos hablando sobre la importancia de la literatura, de los libros, y creo que ha sido una experiencia interesante, que nunca va a ser igual a la Feria del Libro de Bogotá, que recibe una gran cantidad de gente y tiene unos... muy buenas, además, niveles de ventas que ayuda a las librerías, que ayuda al escritor, pero tendríamos, como les decía ahora, que pensar diferente en medio de esta crisis, y ahí está la Feria del Libro de Bogotá; muchos festivales cancelados, que es el ingreso de muchos de nuestros artesanos y de nuestros artistas que esperan una feria para poder allí tener unos ingresos importantes para ellos y para su núcleo familiar; y lo que hicimos desde el Ministerio por medio del programa de concertación a todos estos procesos que apoyamos en territorio, darles la oportunidad de aplazar estos eventos y al mismo tiempo revisar los objetivos de los mismos, para que ellos puedan con esos recursos hacer actividades hasta donde les sea posible y también hasta donde jurídicamente sea posible hacer cambios, pero la idea es facilitar y flexibilizar los recursos que ya tienen en este momento los gestores culturales para los proyectos y programas que presentaron al Ministerio.

Y otro tema que es importante es el Programa de Estímulos que lanzamos el 1° de abril, allí tenemos 24.000 millones de pesos que van a este programa de estímulos con unas convocatorias muy interesantes y líneas que tienen que ver con procesos artísticos y culturales, por supuesto, pero quisimos hacer mucho énfasis en esta primera fase, que está por 9.000 millones de pesos, en la posibilidad de proyectos que se puedan desarrollar desde casa, precisamente porque todavía estamos en cuarentena; la convocatoria está abierta, y sería muy importante que ustedes nos ayuden con esa cercanía y esa interlocución permanente que ustedes tienen en territorios, que nos ayuden a contarles a nuestros

creadores y a nuestros artistas que esa convocatoria está abierta, abriremos la segunda fase de esta convocatoria por alrededor de 15.000 millones de pesos entre finales de mayo y comienzos de junio, y así hasta que lleguemos a 24.000 millones de pesos.

Y un tema que me parece importante, para cerrar honorables Representantes, tiene que ver con prepararnos para la poscrisis; creo que allí, todas las propuestas que recibamos, tanto de ustedes como de los mismos actores, son importantes para lo que viene después; vamos a tener, seguramente, un periodo de crisis el resto del año, por ejemplo, qué estamos haciendo, estamos pensando que el resto del año no vamos a tener actividades artísticas masivas o de las que siempre realizamos, pero tenemos que ir pensándonos en qué viene después, para reactivar el sector; y allí estamos, trabajando al interior del Ministerio, y por eso queremos escuchar a nuestros artistas y gestores culturales, para prepararnos para esa reactivación, porque tiene que ser una reactivación, ahí sí, como dicen, tenemos que salir con todo, porque tenemos que mandar un mensaje muy fuerte de que la cultura sigue viva, de que la gente va a poder seguir disfrutando de estos eventos culturales, ya tenemos que salir desde, repito, con mucha fuerza, porque eso seguramente va a ayudar nuestros artistas de alguna manera a compensar lo que seguramente no van a recibir en estos momentos de crisis. Pero, toda la preocupación, como les digo, todas las ganas de seguir trabajando por el sector, tenemos un país que su mayor riqueza es su cultura, y nuestro compromiso es que así siga siendo y cada vez más, día a día ir mejorando las condiciones para nuestros gestores culturales y artistas.

Dejaría aquí por el momento y, por supuesto, aquí atenta a escucharlos y dispuesta a contestar todas sus inquietudes. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Secretaria:

Señor Presidente, han solicitado el uso de la palabra los honorables Representantes: Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Alexander Harley Bermúdez Lasso, se ha conectado en la sesión Jezmi Lizeth Barraza Arraut, quien también pidió la palabra, Óscar Tulio Lizcano González y Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Bueno, gracias, señora Secretaria.

Secretaria:

Modesto Enrique Aguilera Vides, Catalina Ortiz Lalinde y José Eliécer Salazar López.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Ya tengo la lista, entonces, señora Ministra, muy agradecido, de verdad que como Presidente de la Comisión Cuarta me preocupa mucho el sector de la cultura; hoy estuviéramos prácticamente en pleno festival vallenato, cosa que le gusta a usted mucho, pero por lo que uno conoce del Gobierno, indudablemente esto de la cultura va a ir hasta el

próximo año; este es un sector que lo conforma gente muy pobre, gente popular, vulnerable, entonces, pienso que de los sectores que van a salir más deprimidos de esta pandemia es el sector de la cultura, con los antecedentes que ya conocemos. Mire, ahí tuvo usted un *lapsus* en cuanto al presupuesto, este año se le bajó 8.000 millones de pesos a la cultura dentro del Presupuesto de la Nación, entonces, siempre ha sido un Ministerio muy pobre, donde el Estado de verdad no le ha hecho los aportes, aunque con el proyecto de esta ley del presidente Duque en cuanto a la Economía Naranja, indudablemente aquí se ve como que una contradicción, ¿no?, porque esta es una de las locomotoras del Gobierno nacional, la Economía Naranja, donde de por sí entra toda la cultura, el turismo está enredado con la cultura, entonces, son los más afectados en esta pandemia.

Creo que esto debe manejarse con mayor cuidado, porque también hay un desorden; como usted lo decía, no se encuentran registros de las personas vinculadas a la cultura, sobre todo en los sectores del Chocó y departamentos como el Cesar, entonces sé que vamos a estar muy pobres en la costa, que se respira mucha cultura, literatura, todo; el festival en Cartagena, en Mompo, todo esto está aplazado para el próximo año; entonces sí creo que debemos hacer un gran esfuerzo el Gobierno nacional y buscar un tipo de incentivos más fuertes para que de verdad no nos vamos a ver afectados en el futuro con la cultura en nuestro país.

Le agradezco mucho señora Ministra, pero vamos a seguir en el debate. Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Chichi, Presidente querido; buenos días, Ministra Carmen Inés; al Viceministro, que creo que también estaba presente; a todos mis compañeros. La Ministra me ha absuelto muchas de las inquietudes que tenía planteadas para mi intervención, y estamos hablando de los ajustes que se deben tener en el sector cultural, y lo decía el señor Presidente, el sector cultural es un Ministerio que tiene un presupuesto muy bajo y es una cenicienta dentro del Gobierno; preocupa mucho este tema, ya que, así como lo expresaba usted, señora Ministra, las voces de angustia son muchas y se tiene la certeza de que estas medidas del aislamiento o distanciamiento social seguirán y seguirán hasta que haya una vacuna del Covid o haya un tratamiento eficaz para el Covid-19.

Usted también hablaba del tema de la Unesco, porque nosotros recibimos al correo institucional un oficio de 30 agremiaciones del sector artístico donde están los bailarines, los cineastas, los técnicos, los productores, uniéndose al llamado de la Unesco para ver cómo se van a hacer unas medidas de choque para la supervivencia y rescate del ecosistema cultural; y el diagnóstico internacional fue el mismo de nuestro país, los más afectados debido a la fragilidad del sector y que son muchos los que trabajan autónomos

en pequeñas y medianas empresas y en algunos, y pienso que en muchos casos, en economía informal. De allí que estamos hablando, también que usted lo expresó, del fortalecimiento de las plataformas digitales, pero, opino que también se deben utilizar la televisión, la radio y la prensa para la transmisión de contenidos culturales, obviamente esto es fundamental y esto ayuda a generar obras de entorno digital que puedan proporcionar un ingreso continuo a los artistas y garanticen el acceso continuo a la cultura, porque miren en la situación en que estamos.

Hay que generar, y lo dice usted, no solo los efectos a corto plazo, sino a largo plazo; eso es un tema bastante complejo, eso hay que revisarlo para ver cómo vamos a diseñar no solo el paquete de medidas económicas para rescatar institucionalmente a las empresas de la cultura y el entretenimiento y los trabajadores independientes. Usted hablaba del Decreto 475 y tenía unas inquietudes: habla de una inversión del primer paquete de medidas de 40.000 millones de pesos y el segundo paquete de 30.000 millones de pesos; y habla de algo muy preocupante, y lo dijo también el señor Presidente: que no tiene una base establecida de quiénes y a quiénes van a subsidiar y cuáles son los informales y cuál es la dificultad que hay, y creo que es muy preocupante.

Entonces, ya para terminar, me preocupa mucho, mire, se están cancelando la Feria del Libro, las ferias de los municipios, y ahí es donde entra también otra inquietud muy grande sobre los artesanos, los artesanos son los que viven en pueblos o en los diferentes pueblos que son cercanos, sobrellevando sus productos a las diferentes ferias, y de esto tampoco tenemos una difusión, o sea, hay que concordar con las gobernaciones y los municipios para buscar y poderles llegar a todos estos artistas, y obviamente a tantos artistas que hoy no tienen tantas dificultades y que nos brindaron en un pasado mucha recreación viéndoles sus programas de humor, y hoy no tienen recursos económicos con qué subsistir. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Muchas gracias señor Presidente. Con el saludo cordial para todos los colegas. Quiero, señora Ministra, reconocer algunas acciones que viene realizando su Ministerio para el sector cultura, pero también decirle que no son suficientes, hay preocupaciones muy grandes; la crisis mundial del Covid 19 ha golpeado la economía, especialmente de un sector que ya venía siendo difícil, inestable en Colombia: la cultura, el entretenimiento, la posibilidad de los artistas, los cultores, ha venido con una angustia generalizada; pese a ello, pese a esa angustia, miramos que el arte no se detiene, que continúa a través de las redes sociales, pero también hoy, señora Ministra, hay un gremio, como el gremio

de sector del entretenimiento, que tiene una angustia enorme. Creo que algunos sectores van a poder reactivarse antes, pero el sector del entretenimiento, como lo ha dicho el señor Presidente, va a volver luego de 18 meses.

Considero que hay que tener una estrategia, una estrategia de choque para este gremio, para evitar el quiebre de muchas de estas empresas; la situación es sumamente compleja, por ejemplo, en nuestro departamento de Nariño, según un censo que ha realizado el señor gobernador, hay 9.000 familias nariñenses que dependen de este gremio, señora Ministra; y con decirle, por ejemplo, que a pesar de los esfuerzos que se han realizado, las acciones no son para todos, la situación de lo que está sucediendo. por ejemplo. en estos momentos con el bono solidario, no está llegando al 100% del sector, es decir, de este sector de la economía, entonces nuestros artistas, los gestores culturales están supremamente preocupados, que al no tener el Gobierno nacional un censo claro del sector, terminan siendo afectados y terminan siendo pocos los que reciben los beneficios. Esta es una situación supremamente compleja señora Ministra, así es que le pedimos a usted diseñar las ayudas y mecanismos necesarios para garantizar la supervivencia de este sector, diseñar un paquete de medidas económicas para el rescate de estas instituciones, de las empresas de la cultura, del entretenimiento, de los trabajadores independientes de este sector y de los que dependen de estos empresarios, para continuar y fortalecer esta labor en medio de las dificultades; diseñar de manera urgente, tal como lo ha pedido la Unesco y también la Organización Mundial de la Salud, incluir a todos los sectores en esta crisis de emergencia sanitaria, para poder tener ayudas concretas que nos permitan realizar estrategias de choque para estos sectores culturales. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo a la Ministra. Señora Ministra, mi nombre es Alexander Bermúdez, soy del departamento del Guaviare, un departamento que viene de una situación difícil desde hace más de 60 años a raíz de los problemas que han tenido estas regiones apartadas del país; estábamos iniciando en el posconflicto todo el tema del turismo, todo el tema cultural, de nuestros indígenas, de nuestros afros, y de alguna manera estábamos llevando estos sueños al cambio de la economía de nuestra región; ahora, con lo que estamos padeciendo en todo el país y en todo el mundo, desde luego estamos supremamente afectados, contarle que el departamento del Guaviare es uno de los departamentos que no tiene aún un solo caso de Covid-19, estamos agradecidos porque hasta hoy no tenemos ningún caso, pero tenemos

serias dificultades, y, especialmente en el tema del turismo, en el tema de la cultura, en el tema de los gestores.

Nosotros tenemos varias ideas señora Ministra y nos gustaría que las analizara junto a su equipo de trabajo, y una de ellas es que pudiéramos lograr nosotros que nuestros gestores culturales pudieran hacer unas caravanas móviles dentro de las ciudades, dentro de los barrios, que permitieran llevarle un poco de cultura hoy a toda la región, y que por ese servicio se les cancelara de alguna manera, no sé... 200, 300.000 pesos; pero que ellos hicieran unas caravanas móviles que pudieran avanzar no solo en el Guaviare, sino en muchos barrios y ciudades del país, y de esa manera motivar hoy a los gestores culturales que están en una situación supremamente difícil. Esa es una primera tarea, que nos gustaría que la miraran, es decir, que los gestores se activaran, desde luego dentro de unas condiciones de seguridad, de bioseguridad, y que permitiera el avance de este sueño, porque hoy están en sus casas sin producir absolutamente nada, y con muchas ideas y sueños que quisieran compartirlos con todos los ciudadanos que hoy están de alguna manera en sus casas. Esa es una primera pregunta, que no sé si la podamos analizar.

Una segunda, es una pregunta, señora Ministra: ese apoyo de los 160.000 pesos que se han estado estableciendo de alguna manera, esos apoyos a los gestores culturales, ¿hasta cuándo habría recursos?, porque aquí hay un tema que nos preocupa, es si esos apoyos van a estar disponibles no solamente los dos o tres meses que nos dicen, o habrá una posibilidad de tener recursos para más tiempo, a raíz de que, como lo han dicho otros Representantes y usted lo ha señalado, el problema de lo que tiene que ver con turismo, con cultura, con artistas, se va a demorar mucho más de otros sectores como la construcción, que ya se está reactivando, como las manufacturas, es decir, estos recursos, ¿hasta cuándo estarían disponibles?, para que nosotros podamos pensar cómo apoyamos a nuestros gestores en las regiones.

Y, señora Ministra, para terminar, ¿básicamente qué actividades o cómo han pensado, Ministra, usted que es de las regiones, cómo apoyar a través una diferenciación en el apoyo a los gestores culturales de las regiones apartadas como Guaviare? Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante del Atlántico, Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Buenos días para todos los compañeros, señor Presidente, señora Secretaria, señora Ministra, un gusto contar con su presencia en esta Comisión. Quería hablar un poquito sobre el Decreto 561, señora Ministra a mí me gustaría que usted nos aclarara un poco el tema de los montos y el alcance que ha

tenido ese apoyo en los territorios; tengo entendido, basada en sus intervenciones, que este monto es más o menos de 30.000 millones de pesos, en el cual fue destinado para el departamento del Atlántico un 3%; me gustaría saber, señora Ministra, basados en qué parámetros se hizo esta distribución, teniendo en cuenta que aunque todos los departamentos de Colombia tienen sus presentaciones y tienen sus manifestaciones culturales, porque eso no hay que desconocerlo, que nuestro país es bastante diverso en sus manifestaciones, el departamento del Atlántico cuenta con unas importantes celebraciones y festivales, y me gustaría saber por qué esta distribución.

También quisiera preguntarle: ¿Qué ha pensado sobre estos jóvenes emprendedores del sector cultura?, ¿qué vamos a hacer con ellos?, ¿se les va a implementar un enfoque diferencial, teniendo en cuenta la diversidad en las regiones, qué vamos a hacer con ellos? La felicito mucho, que usted, ha tenido un plano normativo, ha sacado dos decretos bastante importantes y estamos en la tarea de ir todo, articulándolo, pero he estado atenta a muchos de los gremios, a muchos de los grupos culturales en mi departamento, y ellos me cuentan que muchos no van a estar cobijados en este decreto, por lo menos todo el tema de logística, todos estos temas no están dentro de las creaciones digitales, que de pronto son artes muy escénicas, le pongo el ejemplo del Carnaval de Barranquilla, le pongo el ejemplo del Sirenato de la Cumbia en Puerto Colombia, el Festival de Son de Negros en Santa Lucía, el Festival del Merecumbé en mi tierra soledaña; ¿qué va a pasar con estas manifestaciones culturales?, ¿cómo vamos a poder llevarles alguna ayuda a estas poblaciones?, porque son muchas las familias del departamento del Atlántico que se ven beneficiadas con estas actividades. Pues la invito a que busquemos también, señora Ministra, la forma en que todas estas manifestaciones, tanto artesanía, manifestaciones escénicas, musicales, las intentemos llevar a las actividades en línea, a las actividades digitales, y ahí tendríamos que hacer un acompañamiento muy grande, porque sabemos que a muchos de nuestros hacedores les cuesta, por los temas de acceso a Internet, por el tema de acceso a los medios, migrar a sus plataformas digitales y también en la misma tarea de su actividad, es complicado.

Y, por último, me llamó mucho la atención algo que usted hablaba sobre una base de datos, que usted había llegado al Ministerio y no había encontrado una base de datos sobre cuáles eran los hacedores culturales a nivel nacional; a mí se me ocurre aquí una idea, señora Ministra, y es que haya una sinergia muy grande entre el DANE, el DNP y el Ministerio de Cultura, porque sabemos que estas dos entidades van a la población, van al campo, hacen encuestas, recogen esta información, por lo menos el DNP ahora mismo está haciendo unas encuestas para el tema del Sisbén 4, están haciendo ya el tema de Ingreso Solidario; el DANE a su vez también ha hecho bastantes encuestas, y ahí podríamos tener una gran batería de información para esta base de

datos y de pronto tener, no empezar desde cero, sino que ya tenemos algo que tenemos que ratificar. Muchísimas gracias señor Presidente; muchísimas gracias señora Ministra.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Señor Presidente, muchas gracias. Saludar a la Ministra y a mis compañeros que están en esta sesión virtual. Señora Ministra, la escuché con mucho cuidado, entiendo, comprendo el impacto cultural, el impacto que tienen todas estas restricciones en el tema de la cultura. Los eventos que, finalmente, buena parte de los recursos se los lleva el artista, se los llevan las licorerías, pero bien, de todas maneras estamos golpeados en ese sentido.

Me preocupa, señora Ministra, y muy triste por cierto, en el tema de las plataformas digitales, Facebook Live y todas estas, que no acceden a aprovechar estas circunstancias de los niños en casa, de los jóvenes, para que a través de usted articule con la Ministra de Educación de llegar a los niños con libros, animar la lectura, estimularla; podemos hacerlo con videos didácticos, como llamaríamos nosotros, dibujos animados; tenemos poetas como Rafael Pombo y como El Principito de Saint-Exupéry, todos estos pueden acceder de una manera didáctica a los niños y aprovechar que están en casa; no he visto, la verdad, y le escribí al señor Presidente de la República, cuya respuesta no he tenido, Presidente joven con quien yo interactué en intercambio de libros y de su papá tengo algunos libros de Bolívar, que heredé, la verdad es que no he visto un programa de una ofensiva de lectura hacia los niños y hacia los jóvenes. Igualmente, a la Ministra de Educación también le escribí, ella no accede sino a nosotros cuando quiere que la ayudemos en el presupuesto, en esta Comisión.

Y le quisiera preguntar también en el tema de gestores, ¿qué se entiende por gestores?, porque, por ejemplo, en mi pueblo, en Ríosucio (Caldas), donde adoramos el diablo bueno, “El Festival del Diablo”, hay poetas que ese están muriendo de hambre; la verdad, hay poetas que se están muriendo de hambre, se lo digo así, no en metáfora, sino como una manera clara, contundente... ¿qué hay sobre ellos ahí?, ¿hay manera de que ellos accedan a los recursos?, ¿qué se puede hacer por ellos? Muchas gracias, señora Ministra.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado.

Honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Señor Presidente, muchas gracias. Señora Ministra, un saludo especial y para mi buen amigo,

el señor Viceministro, qué gusto que nos puedan escuchar. Todos los compañeros se han referido a la situación que pasa en sus departamentos; voy a tocar un tema muy preciso porque el tiempo es corto, y se trata de los artistas menores, llamémoslo así, no solamente los del departamento de Nariño, en el caso de Ipiales, la cuna de los grandes tríos; en el caso de Pasto, donde muchísimas personas viven del quehacer día a día en el tema musical con sus tríos, con sus parrandas, con sus papayeras, personas que viven siempre de ese día esperando que alguien los contrate, obviamente, están pasando por una situación muy difícil; esto mismo, estoy seguro que pasa en la costa Atlántica con los grupos vallenatos, esto mismo, estoy segurísimo que pasa en el Eje Cafetero con todos los músicos que viven en iguales circunstancias que las nuestras, de los músicos que vivimos y viven de ese día a día en sus contrataciones; esto mismo puede pasar para aquellos artistas pequeños y menores que viven en las calles, que viven de presentaciones; señora Ministra, ¿qué podemos decirles a estas personas?, ¿qué podemos decirles a estos artistas, a estos pequeños gestores culturales que, insisto, viven de ese quehacer día a día?, ¿qué ayuda enfática hay para estas personas? Es triste, es lamentable ver cómo algunos de ellos nos llaman, nos escriben a las redes sociales o al celular cuando lo pueden obtener, para pedir, a veces, mendigar una libra de arroz, en una circunstancia, de verdad, muy lamentable.

Quisiéramos, Ministra, para no ser muy extenso en esta intervención, simplemente poder saber de qué manera el Gobierno nacional va a ayudar y pretende ayudar a todos estos artistas, no solamente del departamento de Nariño, sino de todo el país. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias señor Presidente. Buenos días nuevamente para todos; nuestra cultura es lo que nos hace diferentes al resto del mundo, y la creatividad es la parte que nos ayuda a resaltar nuestro turismo en el archipiélago de San Andrés. Cuatro preguntas que hacerle en la mañana de hoy.

<Nota: En este momento de la intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, se le va la señal de Internet.>

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias señor Presidente. Buenos días para todos, un saludo muy especial para nuestra Ministra Clara Inés Vásquez Camacho. Mi nombre

es Modesto Aguilera, del departamento del Atlántico; señora Ministra, creo que los que me antecedieron han hecho unos señalamientos muy importantes en ese sentido y quisiera precisarle dos cosas: Nosotros somos testigos, señora Ministra, de la preocupación que usted ha tenido durante el trámite del presupuesto, y cada uno de los parlamentarios que conocemos, que somos amantes de la cultura, estamos preocupados cada vez que va uno a aprobar un presupuesto, del poco recurso que se le da a este Ministerio; pero creo que usted ha hecho una labor muy importante.

El Gobierno nacional a través de los decretos 475 y todos los que usted ha señalado, 435, 434, 449, le han dado unos estímulos muy importantes al sector cultural; pero pienso, señora Ministra, que más que ayudar, porque es importante ayudar ahora a cada uno de nuestros gestores culturales, a todos los artistas, a todos los poetas, es importante visibilizarlos y esta visibilización la tiene que hacer el Ministerio de Cultura con las gobernaciones y las alcaldías. Y esta visibilización se hace haciendo un censo, usted ha dicho que no hay un censo establecido en estos momentos, el único censo que tenemos nosotros son los censos, por ejemplo, en el departamento del Atlántico, los actores del carnaval en los distintos municipios del departamento, como lo ha dicho nuestra amiga, la Representante Jezmi Barraza, de Soledad, aquellos festivales que se hacen en cada uno de los municipios, pues ahí están censadas todas las personas que participan en eso, pero hay una serie de artistas, por ejemplo, les podría decir los grafiteros, por ejemplo los de Cisneros, que son campesinos; los bailarines, los teatreros, inclusive los técnicos que ayudan a montar esta serie de espectáculos que se dan en cada uno de nuestros territorios; opino que, señora Ministra, sería importante que usted se tomara el trabajo de convocar a las entidades territoriales, a los gobernadores y a los alcaldes, para que podamos visibilizar a estos artistas a través de un censo, pero un censo que sea verdaderamente transparente, porque aquí en el departamento del Atlántico y en algunos territorios me parece que lo hacen de una manera sesgada.

Igualmente, señora Ministra, quiero saber cuáles son los proyectos que después de la pospandemia se van a formular por parte de las entidades territoriales, porque creo que el sector ahora lo estamos ayudando, precisamente, pero se necesita después de esta pandemia, que el sector cultural se pueda levantar, y pienso que es importante que usted nos diga cuáles son los proyectos que tenemos para esas comunidades, y que de verdad los Secretarios de Cultura puedan formular esos proyectos.

Asimismo, la infraestructura cultural, señora Ministra; se nos están cayendo los teatros aquí en Barranquilla, se nos están cayendo las Casas de Cultura, no hay; entonces, creo que es importante que podamos hacer algo sobre eso, señora Ministra. Muchas gracias señor Presidente y señora Ministra.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.

Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Buenos días a los compañeros, al Presidente y a la señora Ministra. Quiero hablar del tema de las industrias audiovisuales y cinematográficas, esta es una industria que ha crecido en Colombia de una manera impresionante, creo que aquí cuando hablamos de los actores de nuestro mundo cultural es muy importante, pero muchos de ellos caen en lo que llaman la *ayuda humanitaria*, si les va a llegar algo de apoyo a estas personas; en cambio la industria que está careciendo, la industria, que es una industria de exportación, es una industria que ha recibido unos golpes durísimos; voy a hablar primero de lo que tiene que ver con el mínimo de contenido nacional, el mínimo contenido nacional en televisión en los canales locales tenía que ser del 70% y lo redujeron al 20%; entonces, en un momento donde debíamos estar comprando reciclados nacionales, estamos sacando reciclados internacionales, esa no es la manera de apoyar la industria de los audiovisuales.

Para que ustedes se hagan una buena dimensión, esa es una industria que solo en Bogotá genera casi 60.000 empleos y que definitivamente crece; estamos vendiéndole a las diferentes plataformas del mundo, tiene una cantidad de externalidades, alrededor de la industria audiovisual, hay peluquería, hay catering, hay todo tipo de industrias paralelas.

Lo que uno ve en el tema audiovisual que como industria, como una industria que realmente puede exportar, etcétera, es la que más crece dentro de las industrias culturales; uno lo que ve es que antes de ayudar hay un poco de talanquera para cada cosa que van a hacer; el tema del mínimo, es absolutamente desconcertante que en un momento de estos nosotros decidamos que en la televisión nacional el mínimo tiene que ser tan poquito como lo es hoy en día. Creo que en el tema de la industria cultural han pedido, y pienso que algunas se han dado, por eso podemos ir adelantando las convocatorias, de manera que se puedan ir haciendo las primeras y las segundas partes, hacer una serie tiene bastante trabajo previo antes de empezar a rodar, y como ahora no podemos rodar, pero sí podemos adelantar las convocatorias y darle una mano a esta industria.

Básicamente eso era lo que quería decir, siempre ser consciente cuando estamos hablando de cultura de la industria audiovisual, por la cantidad de trabajo que genera no solamente en la misma industria, sino en las industrias paralelas. Muchas gracias señor Presidente.

Secretaría:

Le voy a terminar de dictar el orden de la lista que pidieron la palabra: la doctora Gloria Betty Zorro

Africano, Irma Luz Herrera Rodríguez, Harold Augusto Valencia Infante, Carlos Alberto Cuenca Chau, Diego Javier Osorio Jiménez y José Élvor Hernández Casas; a ellos no los había leído.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muy buenos días, señor Presidente, a todos mis compañeros, a la señora Ministra Carmen Vásquez, un saludo muy especial. Señor Presidente, hoy no vengo a preguntarle a la Ministra, vengo a traer dos propuestas y a que seamos pragmáticos; ¿a qué me refiero? De esta Comisión depende de que el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Agricultura sigan siendo las cenicientas del Presupuesto General de la Nación, eso no es un secreto. Nosotros somos los que aprobamos el Presupuesto General de la Nación, en primer debate. Hagamos el compromiso, por la Ministra de Cultura, de que este año, para el 2021, va a cambiar eso, de que vamos a fortalecer este Ministerio, porque ha sido el Ministerio y el sector más golpeado por la pandemia; aquí sí es verdad que no hay chance de que haya forma de que este año puedan iniciar actividad, entonces, quiero dejar esa propuesta ahí sentada.

Segundo, señora Ministra lidere usted el tema de nuestros artistas, porque hoy estamos dependiendo, y sé que aquí en el folclor vallenato lo hace Silvestre Dangond, Jorgito Celedón, Peter Manjarrez y algunos otros, voluntariamente protegen a sus empleados, protegen a sus compañeros, pero eso no lo podemos dejar al libre albedrío, aquí se nos está muriendo gente de hambre, que trabaja en esas grandes agrupaciones musicales y nadie les ayuda, ¿y por qué?, porque simplemente les pagan el toque, no tiene seguridad social, no tienen salud, no tienen pensión; así sucede en las grandes orquestas en Cali, en Barranquilla y en todo el país. Señora Ministra, formalicemos eso, coja el toro por los cachos, tramitemos una ley, que no sea voluntario, sino que sea obligatorio que los señores dueños de orquestas y conjuntos formalicen a su gente, por medio de un asado o lo que quieran, pero ayudemos a esa gente que hoy está muy golpeada y nadie les ha dado la mano. Mil gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente. Con el saludo especial para todos nuestros compañeros, por supuesto para la señora Ministra Carmen Inés, es un gusto saludarla, también resaltar el trabajo que se ha realizado desde el Gobierno nacional para garantizar que sectores de la economía como este, que es

fundamental, no es solamente en lo económico, sino lo que representa en nuestro país todo el sector cultural, pueda contar con mejores condiciones de vida.

Quiero aprovechar para enviar también un mensaje de solidaridad a todos nuestros artistas, a los empresarios de la Economía Naranja, a todos los que hacen parte de este sector de la cultura; sabemos que muchos están viviendo grandes preocupaciones debido a esta situación. El DANE, en el año 2019, nos dio el dato de 500, más de 530.000 personas vinculadas al sector cultural en artes, en patrimonio, en industrias culturales, en creaciones funcionales, y, bueno, esperamos que con toda la gestión que se está haciendo desde el Gobierno y aquí desde esta Comisión también, podamos aportarles.

Señora Ministra, a nuestra bancada del partido MIRA llegan frecuentemente solicitudes no solo de artistas organizados, sino también independientes, pero recientemente nos escribió alguien, una organización que vincula a más de 3.500 personas que hacen parte del sector de restaurantes, de conciertos que, como usted lo decía, hay una gran preocupación porque saben que no van a poder operar sus negocios de manera normal por lo menos durante un año; nos parece importante la expedición de los decretos, pero creo que una de las conclusiones de esta sesión, es que es muy importante la estrategia de socialización de esta información. Necesitamos que todos los sectores de la cultura, la heterogeneidad que es gigantesca del sector cultural, y lo que aplica para unos, tal vez no aplique para otros, o no se pueda entender de manera adecuada, por eso es clave lo que usted acaba de comentarnos acerca de las mesas de trabajo que se van a realizar con músicos, con museos, entre otros, para que se pueda ir fortaleciendo; porque se pueda, primero, conocer, analizar y fortalecer.

Por último, quisiera, señora Ministra, ser vocera de algunas de las propuestas que nos han dejado saber: la primera tiene que ver con lo que usted daba ahora como punto clave: realizar una campaña exhaustiva de registro, que permita contar con esa base de datos que tanto se requiere en Colombia, tanto los actores formales como los informales, hasta los que ejercen sus actividades en la calle, en las estaciones, para poder tener esa base lista y entregar las ayudas a que haya lugar, durante la crisis y luego de la posemergencia poder acompañarlos.

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, aquí de la ciudad de Bogotá y la Asociación de Mariachis de Colombia también nos hacen un llamado de atención frente al Decreto 561, y es que para aplicar esta medida, para aplicar estas medidas de este decreto, es necesario que la medición de la vulnerabilidad de los artistas no sea la misma que se ha venido realizando.

Le contaba que esta asociación frente al Decreto 561 nos dice: “Debe medirse de otra manera la vulnerabilidad de los artistas para llegar a estos beneficios, porque si seguimos midiendo de la misma

forma como lo hemos hecho durante la economía normal, digámoslo así, no va a ser posible que las ayudas lleguen a quienes realmente lo necesitan”; muchos artistas en nuestro país se pagan su seguridad social, durante el tiempo adquieren sus viviendas, pero en este momento prácticamente todo el sector cultural está ya en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, señora Ministra, hay unos festivales gratuitos a nivel nacional, que siempre han destinado una parte o la totalidad del dinero para pagarles a los artistas y pagarles a todos los que hacen la infraestructura necesaria para estos eventos; ¿por qué no pensar en que este dinero pueda servir para apoyar de manera inmediata, económicamente a los artistas y que ellos puedan tener un sustento básico, pero también adquirir elementos técnicos para empezar a hacer producción artística también desde sus casas? Por supuesto, los programas de capacitación, para que puedan aprender a realizar sus actividades por cuenta propia. Muchas gracias señora Ministra.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias señor Presidente. Con un saludo cordial a mis compañeros y obviamente a la señora Ministra, a la doctora Carmen Inés; quisiera como precisar varias cosas: para nadie es un secreto que la cultura y el turismo son uno de los mayores instrumentos que hace desarrollo económico, pero también hay que reconocer que a través de la cultura hacemos una gran reconstrucción del tejido social, que me viene preocupando muchísimo, y a través de la cultura hacemos toda la recopilación, obviamente, de nuestra memoria histórica y la memoria histórica de cada región.

En ese contexto, deseo hablar de dos temas: uno, oí hablar a la Ministra frente al tema del fortalecimiento del gestor cultural, pero me queda perfectamente claro que los gestores culturales, muchos de ellos son gestores culturales empíricos, y muchos de ellos en ese ejercicio de gestores empíricos no aparecen en una base de datos y hoy están totalmente invisibilizados, como lo decía mi compañero, el Representante Modesto Enrique Aguilera Vides. Así es que, de manera respetuosa, señora Ministra, quisiera sugerirle que es importante rescatar a todo ese artista que empírico, y que además lo hace de una manera muy innata, poderlo profesionalizar, poderlo de alguna manera fortalecer y ayudarle en ese esquema que es tan importante.

Segundo, tengo una pregunta para la Ministra, aunque creo que el doctor Modesto Aguilera ya la hizo, pero la hago más concreta: ¿en este año, este año los alcaldes y los gobernadores podrán presentar proyectos para cultura frente al tema del presupuesto que este año tiene asignado cultura?, porque me preocupa cuando la Ministra habla de haber

recogido de muchos de los ítems del presupuesto para mandarlos a los beneficios de los cultores y de los gestores.

Y tercero y último, voy a dejar aquí una idea, no sé... puede parecer loca, pero en este momento todas las ideas y lo que uno pueda pensar frente al tema de los cultores es importante: creo que este momento necesita tener un proceso de cultura ciudadana para el aprendizaje de lo que es la nueva manera de comportarnos frente a esta pandemia; mucho de lo que pasa y de la falta de conciencia de la gente es porque la gente definitivamente no adquiere una pedagogía y no entiende los comportamientos que tenemos que hacer; en eso rescato mucho al doctor Antanas Mockus y me gusta mucho el tema de la cultura ciudadana y la pedagogía, para eso está el cultor, esos gestores culturales que hacen un trabajo hermoso, creería que esta es una gran oportunidad para ellos, señora Ministra, haciendo todos los requerimientos y cumpliendo todas las normas de bioseguridad, aprovecharlos y ponerlos a disposición de ese ejercicio de enseñarle a la gente a través de la cultura cómo comportarse frente a esta pandemia, porque lo dicen en televisión, lo dicen en todos los medios. Lo dicen a través de todos los medios, a través de todos los escenarios, pero pareciera que la gente no lo logra entender; para mí la cultura ciudadana y la pedagogía cultural forman parte muy importante de la transformación y de los nuevos procesos de comportamiento. Muchas gracias, señor Presidente y gracias señora Ministra.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias señor Presidente. Buenos días nuevamente para todos. De verdad que estoy bastante escéptica, porque muchas de las ayudas para el desarrollo económico de las islas, que en este momento, sobre todo el turismo, para nosotros la base de la economía es el turismo, están muy afectadas y las ayudas del Gobierno nacional no están llegando realmente a San Andrés; sí quisiera que la señora Ministra nos dijera, por ejemplo, en el Decreto 475 cómo va a ser la distribución de esos 120 millones de pesos en las regiones. Ese decreto, el 475, también señala que 80 millones de pesos, esos van a ser para atender la situación de salud de los artistas de la tercera edad, ¿cómo van a hacer en las regiones distantes donde más se han registrado estos artistas de la tercera edad?

Y otro aspecto que deseara que la Ministra nos manifestara, era, ¿cómo va a distribuir ella esos millones de pesos que vienen de los parafiscales?, ¿cómo los va a devolver?, si en muchas regiones distantes los espectáculos no son como tan regularmente, ¿cómo va a hacer para devolver esa plata, si entran en desventaja las regiones distantes?

De igual forma me gustaría saber de la Ministra que en estos momentos se señala que van a haber algunas convocatorias nacionales para la cinematografía; en los otros sectores culturales y artísticos, ¿cómo van a ser esas convocatorias?, ¿cómo van a poder participar?

Otro aspecto que quisiéramos que la señora Ministra nos explicara es que dentro, y el doctor Buitrago sabe muy bien eso, dentro de las creatividades que tienen los artistas de San Andrés, que es precisamente a través de las tecnologías de la información, pero en este momento la tecnología, la conectividad está muy mala, como ustedes la han podido ver en esta mañana conmigo; igual, ¿cómo van a hacer para desarrollar esa creatividad en los artistas de San Andrés, que es uno de los fuertes de las habilidades que tienen los artistas, que no tenemos conectividad?; ¿hay algún acercamiento con el Ministerio de las TIC para poder mejorar esta situación?

Y por último le quisiera preguntar a la señora Ministra que en este momento, donde estamos recogidos en las casas, ¿qué convenios ha establecido con el Sena para que podamos tener clases virtuales, por ejemplo, de música, de teatro, de cómo construir un guion, cómo desarrollar una poesía, cosas de estas que se pueden hacer en estos momentos? ¿Hay algún convenio con el Sena para poder lograr esto? Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante.

Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo cordial para usted, para la señora Ministra y para todos los compañeros; en aras de racionalizar el tiempo y de ser pragmáticos, como acotaba nuestro compañero José Eliécer Salazar López, quiero abordar tres temas particulares del departamento del Amazonas.

Señora Ministra, los recursos que se van a entregar a los artistas, a los creadores y gestores culturales, que son los recursos de IVA por telefonía celular, en nuestro departamento son exigüos, son escasos: únicamente contamos con 105 millones de pesos; le solicito, señora Ministra, estudiar la posibilidad de aumentar estos recursos, porque muchos de nuestros actores culturales se quedarán por fuera de estos beneficios. Además, se establece que para acceder a esos recursos, los Alcaldes de cada municipio del país deben certificar las personas que están en el gremio cultural, pero en el caso del departamento del Amazonas, donde únicamente contamos con dos municipios y el 95% de nuestro territorio corresponde a áreas no municipalizadas, donde no hay Alcaldes, necesitamos que se faculte a los administrativos, que son los representantes del departamento en cada una de estas áreas no municipalizadas, para que ellos puedan certificar; allá no tenemos Alcaldes y muchos de nuestros artistas, de nuestros gestores culturales están allá asentados

en estas áreas no municipalizadas del departamento del Amazonas, que reitero, corresponden al 95% de nuestro territorio.

También en el Decreto se establece que, para acceder a estos recursos, se realizarán las transferencias a cada uno de los beneficiarios a través de las entidades bancarias o a través de giros postales; en estas áreas no municipalizadas no tenemos ni bancos, ni tenemos Efecty, ni ningún otro mecanismo. Por favor, señora Ministra, adoptar los mecanismos idóneos, efectivos, para que esta gente pueda acceder a estos recursos; y le sugiero que también utilicemos a los administrativos de cada una de estas áreas no municipalizadas, para que a través de ellos las personas beneficiarias los autoricen y se puedan allegar estos recursos a estas áreas remotas del país. Muchas gracias señor Presidente, y eso era lo que quería acotar.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.

Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo muy especial para usted, para todos los compañeros, para la señora Ministra. Mi inquietud va en el mismo sentido de mi compadre José Eliécer Salazar López: somos nosotros los que empezamos a estudiar el Proyecto de Presupuesto, y es ahí donde tenemos que tener ese compromiso para que este Ministerio tenga unos recursos suficientes para poder desarrollar todos los proyectos que cada día van apareciendo y les vamos pidiendo. Pero, quiero recordarle a la señora Ministra que le está hablando John Jairo Bermúdez, del departamento de Antioquia, especialmente del municipio de Bello; tenemos adelantado el proyecto del Parque de Artes y Oficios, es un proyecto importantísimo, porque con esto vamos a sacar adelante nuestros jóvenes; sabe la señora Ministra que allí van a operar las escuelas de música, de artes, que allí podemos tener una oportunidad inmensa de recuperar tanto joven que se nos está perdiendo en el vicio y en la delincuencia.

Señora Ministra, conozco de su compromiso, de su voluntad, de todo su esfuerzo para sacar adelante estos proyectos; es felicitarla a usted y al señor Presidente de la República por la forma como han llevado este problema de la pandemia, pero quiero recordarle que por favor, este proyecto del Parque de Artes y Oficios para Antioquia siga su curso, con las dificultades y habrá que esperar que se asignen otros recursos, pero que adquirimos el compromiso en la Comisión Cuarta para ayudarle en el Presupuesto del próximo año. Muchas Gracias señor Presidente; muchas gracias, señora Ministra y compañeros.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Presidente de la Cámara de Representantes, el Doctor Carlos Alberto Cuenca Chau.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháux:

Presidente Chichi, muchas gracias; a mis colegas, saludo especial; señora Ministra, a usted y a sus colaboradores. Muy breve lo que voy a decir, pero sí algo muy álgido para mi región y creo que el Vaupés también lo presenta: señora Ministra, como usted muy bien sabe, este temita del bono solidario, en estas regiones y sobre todo, nosotros tenemos capitales que son de sexta categoría, pero eso no hay mucho trámite a la hora de poder acceder a esto; por ejemplo, mire: me cuenta la gente del municipio que hoy quien hace, o quien entrega la información para los acreedores en este tema de cultura, es el municipio se la entrega al departamento, el departamento luego se la entrega al Ministerio, luego el Ministerio va y coge la página del Sisbén, y realmente adjudica a quien le corresponde. Entonces, en un departamento o en un municipio como el nuestro, que es de sexta categoría, donde hay tanta necesidad, lo que dice la gente es: “normalmente nosotros, nos dan contrato 4 o 5 meses en un año”; en lo que llevan de este año no han tenido ningún tipo de contratación, por lo tanto, no han tenido recursos, pero no pueden adquirir el bono solidario, porque ya en el Sisbén aparecen con un puntaje que le han dado los años anteriores; entonces, sí creo que vale la pena revisar esto, porque no es justo que salgamos a decir “*aquí hay un bono solidario*”, pero no salimos a decir quién lo recibe o quién no, y hay muchas personas que no lo pueden hacer. Señora Ministra, los recursos que hoy tiene Cultura como tal para Guainía, figura que en el año 2019 la Alcaldía no presentó proyectos; por no presentar proyectos, quedaron los recursos ahí, ahí están los de 2019 y 2020; ¿qué podemos hacer para que esto tenga mayor efectividad?, ¿cuál es el procedimiento?, no podemos estar dependiendo del Alcalde de turno para saber si hacen los proyectos o no.

Esas son como mis inquietudes y de todas maneras paso a saludarla y a esperar que nos den realmente una solución pronta; hoy, afortunadamente no tenemos nosotros ningún tema de Covid-19, pero sí tenemos la gente encerrada; entonces, si la gente hoy no se va a morir de la pandemia, sí se puede morir de hambre, lo del auxilio o lo del bono solidario sí es supremamente importante para la región. Y bueno, ¿de qué manera poderlo adquirir, así usted haya en determinado momento del año haber podido tener empleo, pero como esto lo sisbenizan, entonces automáticamente quedan con un puntaje y ya, no tiene derecho a ello. Muchas gracias, señora Ministra, a usted y a su equipo y a todos los colegas; aquí estamos prestos a las respuestas. Un abrazo para todos.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez.

Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Señor Presidente, muchas gracias: Un saludo muy cordial para todos los colegas y para la señora Ministra. Nosotros, en el departamento del Quindío, definitivamente estamos muy agradecidos con el Despacho suyo, porque hemos visto su presencia, su apoyo, su voluntad, en cabeza del señor Presidente de la República por la cultura de nuestro departamento.

Tres temas que quería tocar. El primero, la cultura es un elemento fundamental dentro del concepto de Economía Naranja, definitivo: las nuevas tecnologías en esta nueva normalidad que estamos viviendo, se tomarán la Economía Naranja en Colombia; ¿qué podemos hacer para fortalecer también este renglón, desde el punto de vista de la cultura, señora Ministra?, creo que ahí debemos fortalecer mucho, así se estableció dentro del concepto del Plan de Desarrollo y lógicamente, en la Ley de Crecimiento Económico.

Segundo tema: La mayoría de los eventos que tienen que ver con la cultura, tienen que ver con reuniones de más de 50 personas; ¿cómo podemos, a través de nuevas estrategias, reinventándonos, lógicamente, nuevas alternativas, generar formas de mejorar a todas las personas que tienen que ver con la cultura en Colombia, para que a través de las nuevas tecnologías también tengan posibilidades en esta nueva normalidad que empezamos a vivir a través de la pandemia?

Último tema, en la línea de la Doctora Gloria Betty Zorro:

La cultura es fundamental y se debe establecer, precisamente, desde los primeros niveles de nuestra educación; qué bueno que ese concepto de bachillerato artístico que se ha venido liderando desde el departamento del Quindío, como usted lo ha dicho, señora Ministra, sea replicado en la totalidad de los departamentos del país y de esta forma, muchos de los gestores culturales sean vinculados como docentes a todo este concepto de las instituciones educativas en Colombia. Señora Ministra y señor Presidente, muchas gracias.

Secretaría:

Señor Presidente, sigue con el uso de la palabra el Representante José Élver Hernández Casas.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Élver Hernández Casas.

Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Muchas gracias Secretaría; muchas gracias señor Presidente. Quiero saludar de una manera muy especial a la señora Ministra; también, en nombre del Tolima, debo hacerle un reconocimiento, ha sido muy juiciosa con este departamento, nos ha acompañado mucho; pero, sí quisiera hoy también unirme a las peticiones que vienen haciendo cada uno de los parlamentarios, muchas ideas tenía que ya han tocado ustedes para no ser repetitivo, pero

deseo preguntarle, señora Ministra, qué posibilidad hay y cómo ustedes, teniendo unos recursos para aquellas ciudades donde se iban a hacer los festivales, en el caso de Ibagué el Festival Musical de Colombia, el Festival Internacional en la ciudad de Ibagué, y esos recursos que ustedes apoyan por ser patrimonio cultural, ¿cómo esos recursos poder hacer que lleguen a estas regiones para poder apoyar a la familia cultural, a estas personas que están totalmente abandonadas, que no reciben subsidio por ningún lado, y cómo hacer el acompañamiento?

Y también, señora Ministra, sé que es una buena propuesta y que se viene trabajando de parte del Gobierno nacional la Economía Naranja, y que esa Economía Naranja sí que cogió importancia en estos momentos, esa Economía Naranja necesita ser reimpulsada y apoyada; esa Economía Naranja necesita que ya esté en las regiones, en los municipios y los departamentos apoyando esos sectores que quedaron por fuera y que hoy mucha gente se espera a que haya un Festival para ganarse los recursos del año, porque hacen carrozas, porque hacen pinturas, porque está el concurso de baile, porque está el concurso de danza, porque todos estos temas culturales y este año no lo hubo y estas personas, que son una familia importante en el caso del Tolima, están por fuera de todos los sistemas y están pasando necesidades; ¿cómo poder también redistribuir esos recursos y que sean llegados a las regiones para que aquí se pueda atender estas familias?

Es importante revisarlo y fortalecer estos dos temas, también estoy de acuerdo y todos decimos que el mundo va a cambiar, y va a cambiar con la situación que estamos viviendo; es importante fortalecer el tema de cómo enseñarle a la gente, cómo estos entes culturales puedan hacer el tema de acompañamiento, cómo poder prepararlos culturalmente con todo lo que viene.

Nosotros veíamos ayer, por ejemplo, las noticias, y hay que hacerle un reconocimiento: mientras, en Bogotá, por falta de cultura o en algunas ciudades salió a las calles, en Medellín, por formas de enseñanzas, temas culturales, la gente se preparó para el aislamiento, salieron y no fue tan desbordante el poco de gente en las calles; todo eso se hace con enseñanza. Qué bueno que esta gente pueda tener una fortaleza en estos momentos, y pudiera usted, señora Ministra, que es una persona preparada, juiciosa, con entusiasmo, con ganas de ayudar, pudiera desde el Ministerio de Cultura mandar un ejemplo al país y poner a funcionar todos estos temas culturales: que los niños desde la casa hagan pintura, hagan trabajo, lean, recuperen un segundito la lectura, que es lo que necesitamos para que esta juventud avance y no se queden estancados. Muchas gracias, señora Ministra; a todos los compañeros, muchas gracias.

Secretaria:

Señor Presidente, ha solicitado el uso de la palabra la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte, para hacer la proposición de Sesión Informal, con el fin de escuchar al gestor cultural de su región, señor Franklin Erazo; igualmente,

también el señor Presidente Eloy Chichi Quintero, para escuchar al Presidente de la Asociación de Empresarios de Música de la Costa. Entonces, para poner a consideración la Sesión Informal.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

En consideración la declaratoria de Sesión Informal, se abre su discusión, se cierra.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, la Sesión Informal?

Secretaria:

Ha sido aprobada la Sesión Informal, señor Presidente.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Muchas gracias señor Presidente, por aprobar esta Sesión Informal, la verdad que en nuestro departamento de Nariño tenemos hoy un representante del gremio de la cultura, que va a tomar unos tres minutos de su intervención.

Secretaria:

Va a hablar el señor Franklin Erazo, tres minutos.

Representante cultural departamento de Nariño, Franklin Erazo:

Muy buenos días, gracias por la oportunidad en este importante medio de comunicación; aquí desde el departamento de Nariño, municipio de Pasto, un saludo muy especial a la señora Ministra, al Presidente de la Cámara, al doctor Eloy Chichi; Ministra Carmen. Aquí tenemos una situación bastante crítica: en el municipio de Pasto los artistas, cultores, artesanos, músicos del carnaval, están sufriendo uno de los mayores golpes dentro de uno de los sectores de la economía, y obviamente en el departamento de Nariño y el municipio de Pasto, que tienen una economía informal que supera ya prácticamente el 60%; y de muchos de nuestros grupos están tanto organizados y los que no están organizados, grupos que podemos mencionar, como Músicos Unidos de San Juan de Pasto, Agunpas, Agundal, e independientes, están haciendo un S.O.S., un llamado al Ministerio de Cultura y al Gobierno nacional para que podamos hacer frente a la pandemia, por la situación que estamos viviendo, para fortalecer procesos a corto, mediano y largo plazo. Aquí es donde tenemos que estar todos unidos, que en el municipio de Pasto no se van a generar nuevos empleos, donde sabemos que los empleos se están reduciendo y el sector de la informalidad se va a incrementar; aquí miramos un grupo fuerte e importante que puede ser valioso para afrontar esa situación que es el sector cultural: artistas, cultores del Carnaval, músicos, artesanos del sector productivo, ¿cómo afrontar esta crisis en el momento que estamos viviendo?, ¿cómo articular entre el Gobierno Departamental, Municipal y el Ministerio de Cultura y demás Ministerios, para fortalecer una situación que estamos viviendo.

Ya sabemos que los carnavales aquí en el municipio de Pasto no se van a poder desarrollar –Patrimonio de la Humanidad–; ¿cómo hacer acciones, cómo incrementar esos recursos, cómo fortalecer el proceso del tema de vivienda a mediano y largo plazo, frente al tema de seguridad social, frente al tema de salud, frente al tema de recreación?, ¿cómo nos apoderamos de una situación que estamos viviendo?, pero de forma positiva, ¿cómo los volvemos productivos?, ¿cómo les generamos un ingreso?, ¿cómo les generamos una oportunidad a los músicos, artistas y cultores del departamento de Nariño y del municipio de Pasto? Es un llamado, la verdad, y gracias a la Representante Liliana Benavides, por darme la oportunidad de hacer este llamado de auxilio a un sector tan golpeado en el municipio de Pasto, de las que están organizadas y las que no están organizadas, ¿cómo los articulamos dentro de la política pública del Gobierno nacional de la Economía Naranja, cómo nos volvemos productivos?; creo que este es el llamado del municipio de Pasto y del departamento de Nariño al Ministerio de Cultura y al Gobierno nacional.

Gracias, Presidente Eloy Quintero por haberme dado la oportunidad y Ministra, Doctora Carmen Vásquez, este es un llamado de un S.O.S. desde el municipio de Pasto, estamos hablando aproximadamente de 3 mil a 4 mil cultores entre músicos, artesanos del sector productivo, cultores y artistas del municipio de Pasto. Mil gracias.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Bueno, Franklin, te agradecemos mucho; y Liliana Benavides, mil gracias por ese aporte tan importante del departamento de Nariño.

Se concede el uso de la palabra al representante de las Agremiaciones de Managers de la Costa Caribe, Cristian Rodríguez.

Representante Agremiaciones de Managers de la Costa Caribe, Cristian Rodríguez:

Les quería comentar, mi nombre es Cristian Rodríguez y actualmente hago parte de la Sociedad de Managers de Música Colombiana, actualmente estamos viviendo una crisis como hacedores o representantes de nuestros artistas, ya que son más de 5 mil familias afectadas a lo largo y ancho del territorio nacional, pues nuestro trabajo ha sido pausado, con motivo de la pandemia del Covid-19. Estos momentos nos encontramos buscando alternativas y soluciones para nuestro trabajo, buscando alternativas tecnológicas como conciertos en vivo y demás; pero sí sería importante que el Ministerio de Cultura, a través de un delegado o de la misma Ministra de Cultura nos ceda un espacio, ya que a nuestra Asociación de Managers se encuentran vinculados, entre los distintos géneros de la música colombiana, como lo son el vallenato, como la cumbia, la salsa, la música popular que viene en crecimiento, y esta es la solicitud que le hacemos hoy en día al Gobierno, estimados Representantes.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Cristian, te agradecemos mucho la representación de los managers, de las diferentes agremiaciones de música colombiana; y estén atentos que la Ministra, por supuesto, les dará una respuesta a las inquietudes que ustedes acaban de exponer.

Secretaria:

Señor Presidente, hay que preguntarles a los Representantes si están de acuerdo con que retomemos la Sesión Formal.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

En consideración la declaratoria de Sesión Formal, se abre su discusión, se cierra.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, la Sesión Formal?

Secretaria:

Ha sido aprobada la Sesión Formal, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la señora Ministra de la Cultura, Doctora Carmen Inés Vásquez Camacho.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Muchísimas gracias a todos los Representantes; señor Presidente, a usted también muchísimas gracias por todas las preguntas, las inquietudes y los comentarios que acabamos de escuchar; la verdad me siento, primero, más comprometida con ustedes para trabajar de su mano, porque lo que he visto y lo que hemos reafirmado a través de esta Sesión ha sido el compromiso permanente que ustedes tienen con el sector, así que muchísimas gracias y espero que sigamos teniendo esta interacción e interlocución con ustedes, porque han sido muy importantes los aportes que hoy han hecho por el sector cultural.

Y quisiera comenzar contestándoles algunas de las preguntas que me hicieron; y tiene que ver: La Representante Liliana Benavides hablaba del tema de los espectáculos públicos: tal como lo habíamos señalado en la primera intervención, sabemos que ahí tenemos un reto grande debido a las limitaciones de tipo sanitario que se han tomado para cuidar la salud y la vida de los colombianos, con la imposibilidad de tener eventos masivos; sabemos que están afectados, tuvimos una reunión hace poco también, por supuesto virtual, con el gremio, los escuchamos atentamente y lo que quisiera aquí es reiterarles que ahí hay unos Decretos transversales a toda la economía, que es importante que ellos lo tengan en cuenta, que tienen que ver con las líneas de crédito, de Colombia Responde, con lo de Bancoldex, ahí hay una oportunidad grande que tiene el sector, de alguna manera tener acceso a estos

créditos para solventar un poco y mitigar un poco los efectos del tema de la pandemia. Pero también están los Decretos que mencioné al comienzo, que tienen que ver con la ampliación de los plazos para los compromisos tributarios del sector.

Y también hablaba la honorable Representante Benavides de su preocupación por que, seguramente va a haber parte de los creadores y gestores culturales que no se van a ver incluidos en Ingreso Solidario, y precisamente por ello el Decreto 561 habla de habilitar los recursos del Impuesto Nacional al Consumo, que son como un complemento al Ingreso Solidario; es decir, aquellos que en el primer paquete de medidas y también de Ingreso Solidario no lograron quedar incluidos en estas medidas, seguramente van a tener la posibilidad de que con el INC sí quedan incluidos; la idea es llegar a más gestores culturales, sobre todo aquellos que se convierten en la población más vulnerable del sector, por lo que ustedes también han mencionado acá, que tiene que ver con el día a día del trabajo de los gestores, de la informalidad de nuestro sector.

El honorable Representante Alexánder Bermúdez nos hablaba sobre el tema del Guaviare, de cómo se estaba trabajando también para aplicar las medidas del Decreto 561 respecto al INC, y ahí es muy importante determinar, y también aprovecho para contestarle a algunos de los otros Representantes que hablaban de la forma como se establecen los recursos que se giran por el INC, y allí ustedes saben que tenemos que seguir el mismo criterio que se tiene con el Sistema General de Participaciones, pero entendiendo además las dificultades que se tienen en algunos municipios que siempre les llega, unos recursos muy limitados; en esta oportunidad, teniendo en cuenta la crisis, decidimos que habían departamentos que deberíamos ayudarlos con un poquito más de recursos, y por eso San Andrés, Guainía, Amazonas, Guaviare, Vaupés, Vichada, tienen un poquito más de recursos en esta oportunidad.

Por ejemplo, el departamento de Guainía pasó de 27 millones de pesos a 54 millones de pesos; y Amazonas, que también está preguntando el Representante Harold Valencia por el tema, pasó de 40 millones de pesos a 77 millones de pesos; igual Guaviare, pasó de 72 millones de pesos a 134 millones de pesos; eso, pensando y teniendo en cuenta por supuesto la crisis y la necesidad de que los departamentos tuviesen unos recursos más robustos, que ayudaran precisamente a mitigar esos efectos de la pandemia, sobre todo en nuestros gestores culturales más vulnerables. Entonces, creo que esa es una acción afirmativa importante que va a permitir que muchos más gestores culturales queden incluidos en este apoyo para la subsistencia que determina el INC.

Ahora, la (SIC) Representante Barraza, del Atlántico, nos hablaba sobre el tema, precisamente, del monto y los alcances, y allí, también aprovecho con la respuesta anterior para un poco despejar la inquietud que ella (SIC) tenía: tiene que ver con el

SGP, tiene que ver con la acción afirmativa para los departamentos que generalmente no se ven muy favorecidos con ese tipo de giros.

Y el Representante Óscar Tulio Lizcano hablaba de la necesidad de tener, en este momento que estamos trabajando con plataformas digitales, procesos para nuestros niños: efectivamente, como se los decía al comienzo, nosotros tenemos una programación muy variada digital, que se está trabajando desde todas las entidades que hacen parte del Ministerio de Cultura, las que están adscritas, la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional, el Teatro Colón, el Archivo Nacional y, por supuesto, todas las Direcciones que hacen parte del Ministerio; allí hay una programación importante y me refiero específicamente al tema de niños, adolescentes y jóvenes, porque en Leer es mi Cuento, ahí está en la página del Ministerio, tenemos todo lo que tiene que ver con la serie “Leer es mi Cuento”, tenemos muchos títulos donde los niños pueden, precisamente, aprovechar esta colección de 38 títulos de la serie “Leer es mi Cuento” para seguir trabajando en el tema de lectura; ustedes saben que nosotros como Gobierno tenemos una meta dentro del Plan Nacional de Desarrollo, es que tiene que ver con pasar de 3.8 a 4.2 el promedio de libros leídos por los colombianos, y queremos que Colombia se convierta en un país de lectores, y por eso tenemos, este programa de “Leer es mi Cuento”, y ahora, aprovechando el tema de que estamos en casa lo tenemos como “Leer es mi Cuento” en casa, y allí tenemos, todas estas obras, unos títulos importantes para que los jóvenes puedan seguir trabajando en su programa de lectura. Ahí tenemos poesía, también que lo mencionaron en algún momento que no había poesía, ahí tenemos cuentos, tenemos poesía, juegos de palabras, fábulas, de distintos autores como Shakespeare, Rafael Pombo, Tomás Carrasquilla, Horacio Quiroga, los hermanos Grim, o sea, ahí hay una amplia programación de lectura importante.

Y también tenemos el programa Maguaré, que es un programa que se desarrolló para que los niños aprendan jugando, que también es una herramienta muy importante en este momento en que las familias están en casa, ahí los padres pueden compartir con sus hijos esta plataforma, que incluye también juegos y mucho tema de pedagogía. Y por supuesto, venimos trabajando con la Ministra de Educación también, para que nuestro programa de “Leer es mi Cuento”, cada vez esté más fortalecido y en este momento nos sirva muchísimo más para que los colombianos puedan disfrutarlo en casa.

La honorable Representante Elizabeth Jay-Pang preguntaba por nuestra relación con el SENA, y efectivamente tenemos en este momento un trabajo con el SENA que tiene que ver con nuestras Escuelas Taller en todo el país, la idea es poder trabajar con estos Talleres Escuela para que las personas que se forman en las Escuelas puedan obtener una doble titulación, que sea ofrecida tanto por las Escuelas Taller como por el SENA, que les acredite sus saberes en el marco de los servicios tradicionales; esto les

va a permitir ingresar a los espacios de prácticas ofrecidos por las empresas de distintos sectores, adicionalmente les posibilita a quienes deseen iniciar la ruta de emprendimiento con el SENA para postular después sus ideas de negocio y contar con recursos de capital semilla del Fondo Emprender, aplicando también lo que decía el Representante del Quindío, un poco todo el tema de Economía Naranja e industrias creativas y culturales; es importante que todos los que se están formando en las Escuelas Taller en diferentes oficios tradicionales, puedan tener la posibilidad de luego llegar al SENA con esta doble titulación, y tener recursos para capital semilla para su emprendimiento, seguramente.

También nos preguntaban e insistían mucho en el tema de visibilizar a nuestros gestores culturales, y por eso siempre he hablado con el sector y les comentaba a ustedes al comienzo, en mi primera intervención, de la necesidad de tener esa base de datos; eso es absolutamente importante y, repito, es una oportunidad que tenemos en este momento de crisis para lograr esa base de datos, eso nos va a facilitar mucho la tarea a todos, tanto a ustedes como a nosotros, a la hora de tomar decisiones en temas presupuestales, en temas de política pública, tener claro que estamos trabajando hacia un universo interesante de gestores y artistas culturales que están en todas las regiones.

Y un tema que también mencionaban acá, sobre quién es un gestor y cómo identifica uno quién es un gestor o un artista, y siempre he dicho que es muy difícil, que sea el Gobierno nacional o los gobiernos regionales, que le digan a una persona “usted sí es artista o no es artista”; la Ley tiene, una definición de gestor y que se ampara en cómo se define la cultura en nuestro país, y es una definición muy amplia que obedece, precisamente, a lo que somos como país, lo que somos como Colombia de esa multiculturalidad, y dice que “la cultura es un conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales e intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, de derechos humanos, sistema de valores, tradiciones y creencias”; entonces, si ustedes ven, es una definición muy amplia, afortunadamente es así, en un país donde en cada una de las regiones se vive una cultura, diferente, pero absolutamente valiosa, y que como Gobierno nacional reconocemos que toda la cultura que se hace en nuestro país en cada uno de los rincones es valiosa y nosotros así la reconocemos; entonces, por eso es tan importante el ejercicio que se haga a nivel territorial y a nivel local, de toda la identificación o la conformación de esa base de datos, que por supuesto ahí entran los artesanos, ahí entran los músicos, ahí entran los bailarines, la gente de circo, los teatreros, o sea, es muy amplio y a mí me gusta que sea amplia porque eso es nuestro país, es lo que refleja lo que somos; pero si tenemos, esa base de datos, repito, va a ser muy fácil, o sea, se nos va a facilitar, digamos, el trabajo en los territorios.

La preocupación de Ingreso Solidario y de INC de pronto no llegue a todos los gestores culturales que debería llegar, pues la tenemos todos, porque los recursos no son ilimitados, y aquí aprovecho para contestar también la pregunta que nos hacían: efectivamente, lo que pensamos en INC inicialmente son 160 mil pesos por tres meses, para los gestores culturales que al final queden seleccionados para el programa, después de un ejercicio que deben hacer las Alcaldías, que pasa a la Gobernación para luego llevarlo al Ministerio y hacer el cruce con el DNP; suena muy largo el procedimiento, pero les aseguro que no es así como se ve, es un trámite muy rápido, que lo que más requiere tiempo aquí es la conformación de las listas en los municipios, pero del resto, mientras tengamos ya esa lista es muy fácil hacer el cruce, que ya la tecnología nos ayuda a hacer ese cruce rápidamente; entonces, así suena muy largo; honorable Representante Cuenca, le entiendo su inquietud, pero la verdad es que rápidamente tendríamos el resultado de ese cruce.

Y la honorable Representante Catalina Ortiz hablaba de un tema que también para nosotros es muy importante y coincido con ella en el crecimiento del sector audiovisual y la importancia que tiene en la generación de empleo y también en la generación de ingresos importantes para la economía del país, pero aquí hay que recordar que el Presidente firmó el Decreto 474, que viene a ayudar a que el sector siga creciendo, que tiene que ver con ampliar, digamos los beneficios que tiene el sector del cine en este momento que también ha sido un sector importante para la economía del país; todos estos beneficios que traía ya el cine con la ley de cine, todos estos beneficios, a través de este Decreto 474 van a ser para el sector de audiovisuales, lo que nos va a permitir crecer mucho más en el sector, y lo que tenemos ahora es que empezar a aplicar ese Decreto 474 en el momento que tengamos las posibilidades de abrir el sector para la realización de producciones audiovisuales.

Y en eso quiero también referirme al Decreto que también mencionaba la Representante Catalina Ortiz, de lo que se decidió también en el marco de la Emergencia Económica Social; esto de lo de las cuotas de pantalla es un tema que solo va a estar vigente mientras tengamos la emergencia sanitaria, por obvias razones, o sea, no podemos reunirnos en este momento a realizar producciones, porque tenemos las limitaciones sanitarias; pero una vez pase esto todo vuelve, por supuesto, a la normalidad, la Ministra Silvia siempre lo ha dicho, la Ministra de las TIC, que los recursos para el tema de las producciones están en el Ministerio, entonces una vez tengamos la posibilidad de poder tener espacios de producciones de 80, 100 personas, que es lo que generalmente se exige para ese tipo de producciones, o se necesita, más bien, para ese tipo de producciones, volveremos a la cuota de pantalla establecida; es un tema simplemente por la emergencia sanitaria, es un tema que simplemente va a durar mientras tengamos la emergencia sanitaria.

Y deseo agradecerle al honorable Representante José Eliécer Salazar López y al Representante John Jairo Bermúdez las manifestaciones de apoyo para el sector, para que el Ministerio honre el compromiso que expresaron para trabajar para un Presupuesto para 2021, y eso va muy de la mano con lo que les estaba mencionando al comienzo, de que cuando tengamos la oportunidad de salir nuevamente, tenemos que salir con todo, y ahí tenemos que tener, unos proyectos trabajados de la mano de los sectores, de ustedes, para cuando llegemos a ese momento, tener presupuesto, tener buenos proyectos y sobre todo que nos aseguremos todos que aplicando un buen presupuesto, con compromiso, con responsabilidad, con disciplina y apuntándole a lo que tenemos que apuntarle para hacer crecer el sector, vamos a tener un 2021 muy bueno para las industrias creativas y culturales, pero sobre todo para nuestros gestores culturales, artistas y creadores.

Y la honorable Representante Betty Zorro, también coincido con usted y con el Representante del Quindío, es muy importante que tengamos a la cultura como parte fundamental de todo este mensaje de autocuidado que debemos tener en medio de esta crisis, de hecho los artistas lo han estado haciendo y en las plataformas digitales, siempre vemos a los artistas y a los gestores culturales hablando de la necesidad de quedarnos en casa, de autocuidarnos, y ellos tienen una voz que es escuchada y saben, además cómo transmitir ese tipo de mensajes, y creo que sí podemos aprovechar la oportunidad, también para montarnos en un proceso donde ellos puedan seguir mandando ese tipo de mensajes.

También en este momento, a raíz de esto, tenemos un programa que se llama Relatos de Mujeres, donde todos los viernes, mujeres de diferentes regiones están enviando, este tipo de mensajes contando un poco su experiencia en medio de la crisis, lo que han sentido, lo que están viviendo en sus territorios, y creo que es importante que ustedes conozcan este programa para que nos ayuden a divulgarlo, vamos a enviárselos a través de la Secretaría para que lo puedan compartir con los gestores culturales en su territorio, sobre todo las mujeres, que son las que están trabajando este programa.

Ya le contestábamos también al honorable Representante Harold Augusto Valencia, que estaba preocupado por el tema y con toda la razón, por el tema de cómo se van a manejar de INC, o cómo se va a hacer la convocatoria; quiero decirle que están incluidos los corregimientos, entendemos, lo territorial en Amazonas y por ello, en esta convocatoria tuvimos presente que allí lo que hagan los corregimientos también es muy importante. Entonces, la dinámica allá, está prevista para que la Gobernación haga la convocatoria, pero, por supuesto, teniendo en cuenta que tenemos unos corregimientos.

Y al Representante del Quindío, soy una enamorada de las expresiones artísticas, de lo que viene trabajando el departamento y de hecho,

nosotros, a través del Consejo Nacional de Cultura les hemos hecho saber a nuestros consejeros y les hemos contado de qué se trata este programa; lo mismo hemos hecho con algunos secretarios de cultura, contándoles que es muy importante trabajar este tipo de proyectos, que en el Quindío ha dado muy buenos resultados, estuve personalmente allá viendo el programa y si antes estaba enamorada de ese programa, cuando llegué allá y lo vi por supuesto, salí mucho más enamorada del tema y donde quiera que vamos como Ministerio, siempre estamos contándoles a nuestros Secretarios de Cultura Departamentales y Municipales la importancia de tener este tipo de programas y también lo hemos venido trabajando con la Ministra de Educación; son temas que hay que revisar, un poquito con más detalle en el Ministerio de Educación, pero téngalo presente que para nosotros es un tema muy importante y lo vamos a seguir trabajando.

El Representante del Tolima, que lo dije en la primera intervención, los programas de concertación que ya están apoyados con el Ministerio, van a seguir apoyados, los recursos van a estar allí, lo importante es que nos sentemos y así se lo hemos hecho saber a quienes fueron beneficiados con el programa, y la importancia de que podamos sentarnos a revisar cuál sería el procedimiento en adelante para aplicar esos recursos; o sea, si los Festivales no se van a poder realizar por las limitaciones sanitarias que tenemos, nosotros podemos sentarnos a revisar cómo podemos aplicar esos recursos con los gestores y con quienes participan en los Festivales, en un tema de formación, pero tenemos que revisarlos uno a uno, porque también como son convenios que están firmados, tenemos que revisar jurídicamente hasta dónde podemos llegar en ese tipo de actuaciones, no cambio, sino de redireccionamiento de los recursos, pero que al mismo tiempo nos permita cumplir los objetivos; entonces, tenemos que revisar, en cada uno de los casos, cuáles serían las posibilidades que tenemos, repito, si jurídicamente lo podemos hacer, pero tenemos toda la disposición de sentarnos a revisar el tema y encontrar la mejor solución para que los recursos se puedan aplicar y sobre todo, para que puedan beneficiar a nuestros gestores culturales en las regiones y, sobre todo, para seguir manteniendo y preservando, la tradición que tiene que ver con el programa que se ha apoyado desde el Ministerio.

Y un poco lo que mencionaban nuestros gestores culturales invitados a través de la Sesión Informal: creo que ahí lo importante es, ustedes que lideran de alguna manera los sectores, es muy importante que estén muy pendientes de las convocatorias que están haciendo las Gobernaciones para acceder a los recursos de ayuda que se están entregando por los recursos del INC; me parece que es muy importante poder tener claridad sobre las convocatorias que en este momento están abiertas, para que los gestores culturales se inscriban, porque si no hacen la tarea de registro y de inscripción, va a ser muy difícil que reciban los recursos; es un procedimiento

democrático que nos garantiza que al tener abierta una convocatoria, todo el mundo pueda acceder a ella; entonces, pienso que ustedes nos pueden ayudar muchísimo a trabajar con la gente del sector para que conozcan la convocatoria, para que se registren oportunamente, y eso nos puede garantizar que por lo menos están inscritos y están con la posibilidad de acceder a estos recursos.

Y para Cristian específicamente, que trabaja en el sector de música, recordarte que hoy a las 2 de la tarde tenemos un Facebook Live, precisamente con la gente del sector de música, ahí les vamos a contar lo que hemos hecho específicamente para el sector, y también con toda la disposición para escucharlos y encontrar juntos soluciones para el sector. Repito lo que les decía en mi primera intervención: entendemos que de todos los sectores o todas las áreas de cultura, este va a ser uno de los que más afectados está, por la imposibilidad de la realización de las actividades artísticas con grandes aglomeraciones; pero juntos tenemos que encontrar soluciones, de eso se trata. Yo opino que las plataformas digitales han estado funcionando bien, pero tenemos que ser capaces de monetizar de alguna manera esas actividades que se desarrollan a través de las plataformas, de manera tal que los artistas puedan tener unos ingresos por esa tarea que hacen.

Cuando nos reunimos con la gente de espectáculos públicos, por ejemplo, ellos decían que lo que se generaba a través de una actividad artística en plataforma digital era un 10%; yo les decía: muéstreme los números, porque es importante mirar el modelo que se está manejando y los números, para saber si ese es el modelo que vamos a aplicar en adelante para poder ayudar a los artistas y a los músicos; entonces, allí ustedes, Cristian, que tiene, el conocimiento más directo, de cómo se está manejando el tema en los territorios, es importante que nos ayuden a encontrar ese modelo ideal que permita que por supuesto se siga llevando la cultura a través de las plataformas digitales pero que también, como es justo, nuestros artistas también puedan tener unos ingresos a través de ese trabajo que se está haciendo. Entonces, estamos en esa conformación de ese modelo, estamos recibiendo información de un lado y del otro para que podamos lograr tener un modelo que beneficie a todos.

Y para el gestor cultural de Pasto, en el mismo sentido, creo que es importante que la gente de música se una al Facebook Live hoy a las 2 de la tarde, para poder escucharlos con más detalle; y también lo de la Gobernación, hay que estar muy atentos de las convocatorias, para que podamos tener la mayoría de nuestros gestores culturales inscritos ahí.

Quiero cerrar, señor Presidente, señores Representantes con mi compromiso, mi compromiso y el de todo el Ministerio de Cultura para seguir trabajando por el sector cultura; estoy absolutamente convencida, al igual que ustedes, que lo único que no podemos permitir es que la cultura muera, al contrario, tenemos que salir mucho más

fortalecidos de esta crisis; tenemos con qué, porque tenemos un capital humano maravilloso que trabaja por la cultura en todos y cada uno de los rincones del país; tenemos, toda la voluntad del Presidente de la República para seguir apoyando los temas culturales, ustedes saben que siendo el Senador siempre habló de la Economía Naranja, de las industrias creativas y culturales, sobre todo porque reconoce nuestro potencial cultural y reconoce además el aporte significativo que hace la cultura en términos económicos, pero también por supuesto en términos sociales; también, por supuesto, todo el compromiso de ustedes está allí presente para ayudarnos; entonces, creo que tenemos todo para poder cada vez fortalecer más al sector y, sobre todo, en este momento de crisis aprovecharlo para reinventarnos y salir, repito, más fortalecidos en esto. Un país como Colombia, que tiene tanta cultura a pesar de las dificultades que estamos viviendo, de los difíciles momentos, creo que va a ser uno de los países que más se va a fortalecer, precisamente debido a toda esa diversidad cultural que tenemos.

Entonces, cerraría con eso, señor Presidente, nuevamente muy agradecida por la oportunidad de hablar con ustedes, de compartirles lo que hasta el momento hemos hecho, pero por supuesto, sobre todo tener la oportunidad de decirles que estamos dispuestos a seguir trabajando de su mano y de los gestores culturales, para superar esta crisis y prepararnos para la poscrisis. Muchas Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Muchas gracias señora Ministra. Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Buenos días, señora Ministra, Jezmi Barraza; le hago la aclaración, porque cuando estaba dando respuestas se dirigía a mí en masculino, y pues es en femenino. Pero bueno, le quiero hacer una pregunta, muy específica: yo quiero saber, por ejemplo, en todo esto que usted está hablando, que está organizando, ¿qué han pensado desde el Ministerio, específicamente con esos artistas, con esos gremios de la cultura, que les es muy difícil migrar a los temas digitales por su acceso a internet, porque no tienen computadores o no tienen acceso a uno; también por lo menos todos los temas, como usted sabe, todos los temas logísticos, de tarifas, de sonido, eso también hace parte de la cultura, eso también hace que todas estas manifestaciones culturales sean una realidad; ¿qué pasa con ese gremio?, si de pronto desde el Ministerio han pensado en algo específico. Y pues también recordarle que dentro de mi intervención, sé que la organización de esa base de datos es fundamental, para todos las estrategias que usted quiere llevar a cabo, pero dentro de mi intervención le di una sugerencia, que era apoyarse con el DNP y con el DANE, ya que como ellos hacen estas

encuestas y hacen estas visitas casa a casa, también eso le va a poner a usted, tener una materia prima, por decirlo de alguna manera, para crear estas bases de datos y, de pronto, poder ir avanzando en la construcción de ella y que sea mucho más eficiente en el tiempo.

No quiero cerrar sin antes también felicitarla por todas sus respuestas, estamos desde esta Comisión muy agradecidos por estar con usted aquí y que nos comparta todos estos temas culturales, porque para todos realmente esto es fundamental e importante; agradecerle por su gestión desde el Ministerio y desearle que todo siga siendo excelente, en mí encuentra una servidora para ayudarla en todos los temas culturales. Le recuerdo: con el DNP y con el DANE y creo que me equivoqué en las Entidades, el DNP y el DANE, podríamos, ayudarnos para hacer la base de datos. Muchísimas gracias, Ministra, por su presencia y muchísimas gracias Presidente por el uso de la palabra.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Señora Ministra, agradecerle su intervención, muy oportuna, pero lo que le quería significar era que usted articulara, articulara con el Ministerio de Educación para efectos de abrir un espacio ahora, a través de los colegios en las tareas, para que los muchachos aprovecharan esta coyuntura especial de la lectura. Entiendo que el Presidente, el pelao, como yo cariñosamente lo llamo, es un gran lector, es un gran lector, pocos conozco, pero igualmente, el interés es que ciertamente se refleje, que les llegue al hogar, que les llegue allá a través de un mecanismo de tareas en los colegios.

La pregunta mía era también, ¿qué es un gestor?; y también decirle, ¿qué hacer con esos poetas que se están muriendo de hambre, hay una línea para que ellos accedan?, con empíricos, son poetas que han llevado por toda Latinoamérica y el mundo las poesías, nuestra cultura; ¿qué se puede hacer por ellos?, ¿hay una línea?, ¿cómo pueden acceder? Muchas gracias señor Presidente.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Gracias Representante Lizcano, Efectivamente la Biblioteca Nacional tiene en este momento como le decía hace un momento, en su plataforma digital, tiene una cantidad de posibilidades para que los niños puedan leer desde allí: ahí tenemos por ejemplo la Gaboteca, que está funcionando para el acceso a ella y para que los jóvenes puedan empezar a leer desde allí; y nosotros, la Ministra de Educación y la Ministra de Cultura, venimos trabajando juntas en “Leer es mi Cuento”, que es una estrategia que manejamos las dos Entidades; y ella en este momento está trabajando, precisamente en cómo llegarle a los niños de los colegios a través de esta estrategia de

“Leer es mi Cuento”, vamos a juntarnos con ella entonces para en lo que se requiera fortalecerla, la acompañamos desde el Ministerio de Cultura; o sea, es un programa que hacemos las dos Entidades: nosotros hacemos la parte de Maguaré MaguaRed, los títulos de la colección de “Leer es mi Cuento”, que le mencionaba hace unos momentos, y ella también hace mucho énfasis en el tema de lectura; creo que de pronto tendríamos que hacer es una comunicación conjunta, donde entre ella y nosotros podamos contarle con más detalle cómo funciona esta estrategia de “Leer es mi Cuento”; lo cierto es que los dos Ministerios estamos presentes, cada uno dentro de lo que le corresponde por funciones.

Y para la honorable Representante Barraza: sí, le agradezco muchísimo esa propuesta de trabajar con DNP y con el DANE; el DANE tiene unas mediciones que nos ayudan a tener un poco de acercamiento a los artistas con las encuestas sobre todos los hogares que se hacen, pero efectivamente no están ahí todos, no están todos porque, como les decía ahora, el tema de los gestores culturales y los artistas es muy amplio, porque asimismo maneja la Ley de cultura, la definición de lo que es Cultura y perdónenme que me devuelva donde el Representante Óscar Tulio Lizcano, efectivamente los poetas también pueden acceder a los programas de Ingreso Solidario y también a los recursos del INC que van para apoyo para la subsistencia de los artistas y gestores culturales; ahí están, los poetas son artistas también, entonces a cualquiera de las dos líneas pueden acceder; ya a Ingreso Solidario no, porque se cerró ya, la convocatoria, pero en la convocatoria que está abierta del Impuesto Nacional al Consumo, por supuesto que también pueden acceder. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias señor Presidente, gracias Ministra. Ministra, quería insistirle en el siguiente planteamiento: ¿qué tiene que decirle usted, el Ministerio de Cultura, a los Gobernadores y Alcaldes para la formulación de los proyectos que ya se habían hecho y los que se van a hacer después de la pandemia?, porque es importante que este sector se reactive, pero para eso tiene que llevar proyectos importantes, creo que no se pueden suspender esos proyectos; igualmente, sobre la infraestructura de la Cultura, que como le dije, en el departamento del Atlántico y en el Distrito de Barranquilla se ha destruido toda, entonces nosotros queremos ver una Ministra de Cultura también proponiéndole tanto a las entidades regionales como a los actores de la cultura y a los gremios, que por favor qué vamos a hacer con la infraestructura de la cultura, que se nos destruyó y no hay posibilidad de restaurarla. Muchas gracias señora Ministra.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Sí, Representante, discúlpeme porque no le contesté inicialmente, su inquietud; tiene toda la razón, la infraestructura cultural para nosotros también es muy importante, de hecho los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos, van todos dirigidos a la adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura cultural; que fue lo que decidimos en esta oportunidad precisamente, por el tema de la crisis, esta infraestructura, sino también flexibilizamos la norma de manera tal que se pueda utilizar, para procesos de formación, pero por la crisis que estamos pasando en este momento, pero los recursos de LEP siempre por ley se dirigen a este mantenimiento de la infraestructura cultural. Entonces, ahí hay unos buenos recursos, hay unos importantes recursos, pero por supuesto el Gobierno nacional siempre, desde el Ministerio de Cultura estamos dispuestos a apoyar este tipo de proyectos de mantenimiento de la infraestructura; podemos trabajarlo, por supuesto, con la Alcaldía de Barranquilla, para mirar cuáles son los espacios culturales que requieren algún tipo de intervención, revisar los recursos que tienen LEP y mirar cómo podemos apoyarlos en el 2021 en ese sentido.

Pero, y también técnicamente nosotros los asesoramos mucho para el tema de regalías, porque por regalías hemos logrado entre el año 2019 y 2020, una muy buena cantidad de recursos para proyectos culturales en las regiones; eso ha sido una tarea de articulación entre los tres niveles de gobierno, que ha dado muy buen resultado y esperamos que podamos seguir trabajándolo de esa manera: regalías, recursos de Ley de Espectáculos Públicos y por supuesto, todo el acompañamiento del Gobierno nacional en temas técnicos, pero también en recursos en la medida que tengamos posibilidad de hacerlo.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Es que me gustaría, señor Presidente, con la venia suya, que la Ministra nos conteste sobre la propuesta de formalizar a los músicos, a los integrantes de los conjuntos y orquestas, que no se refirió a eso.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señora Ministra: El tema con el SENA no es para después, es en este momento que los jóvenes están en las casas; entonces, es importante enseñarles, por ejemplo, cómo redactar un cuento, cómo hacer una poesía, cómo aprender a hacer, por ejemplo, teatro; esas son las cosas que les gusta a los jóvenes,

entonces sería interesante un convenio con el SENA para que empezaran a hacer esos cursos.

La otra cosa es la parte de conectividad: la creatividad de nuestros artistas, sobre todo en el tema de animación, es precisamente con la conectividad; le preguntaba, señora Ministra, si hay un convenio con el Ministerio de las TIC, para que podamos nosotros desarrollar aún más la fuerza y la creatividad que tienen los jóvenes en el área de las comunicaciones.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Representante Elizabeth Jay-Pang: en la programación que tenemos en el Ministerio, que les hablaba al comienzo, la programación digital, allí también hay muchos cursos que tienen que ver con danza, con música, es que no recuerdo en este momento cómo se llama el curso, pero hay un curso para aprender a tocar instrumentos musicales, por ejemplo, y tenemos también un tema de formación en danza; creo que eso es muy importante tenerlo presente.

Hay en este momento en la página del Ministerio, una programación variada en temas culturales que pasa por temas de formación y, por supuesto, también de circulación de proyectos artísticos y culturales; recuerdo en este momento el de formación en instrumentos musicales, pero voy a revisar si tenemos algo que tenga que ver con poesía, pero también les hacía referencia a Maguaré y MaguaRed, porque en Maguaré también hay muchos programas que tienen que ver con cuentos, con poesías para los niños. Entonces, pienso que es importante, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang, tener esta página presente, porque allí hay mucho de formación y mucho proceso de circulación, y la tenemos allí, hace más o menos unas 4 semanas que esa programación está para acceso a los colombianos desde sus hogares.

El tema de conectividad: en diciembre, cuando se hizo la subasta por parte del Ministerio de las TIC, tengo entendido, este no es un tema de competencia del Ministerio de Cultura, por eso les pido excusas si de pronto no soy muy precisa, pero lo que tengo entendido es que allí se decidió o resultó de esa subasta, un tema muy interesante de acceso a la tecnología en los departamentos, que generalmente tenían inconvenientes para ello; recuerdo en este momento lo del Chocó, porque en una reunión que tuve, virtual, la semana pasada, me preguntaron sobre el tema y ella me dijo que lo del Chocó se mejoraría en el 2021 porque, precisamente, el resultado de esa subasta se mejoraría, el tema de conectividad en el Chocó; entonces, pienso que allí también debe estar San Andrés incluido, tendríamos que revisarlo, pero ustedes saben que ella también tiene unos objetivos dentro del Plan Nacional de Desarrollo y es de ampliar la cobertura y la conectividad en el país. Entonces, ese esfuerzo que hace MinTic por conectar a los colombianos, también nos beneficia a nosotros para que podamos tener acceso a la cultura,

a través de las plataformas digitales. Lo revisaríamos con la Ministra Silvia para que ella nos cuente, cómo quedó distribuido todo el tema de la subasta, y eso nos ayudaría a tener más claro el panorama en materia de conectividad; pero quiero insistir en el compromiso y en los objetivos que tiene MinTic de conectar al país y permitir que todos tengamos acceso a la tecnología.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Sobre la formalización de los integrantes de los grupos musicales, señora Ministra.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Sí, mi querido Representante, la formalización es a lo que queremos llegar hoy con todas las áreas de cultura, no solamente con el tema de música; es muy importante también tener a los músicos allí, y por eso siempre planteamos desde un comienzo una base de datos consolidada y, por supuesto, en esa base de datos tendremos que tener presente las diferentes áreas de la cultura. Lo ideal es la formalización, pero históricamente nuestro sector se ha movido en la informalidad y ustedes lo saben; tenemos que llegar a eso y por eso, pienso que esta crisis, en medio de todos los problemas que nos ha traído y todo lo que nos ha generado todas las dificultades que nos ha generado, tenemos que sacar de ella, lo mejor que se pueda y creo que una de las cosas a las que debemos apuntarle es a esa formalización; tendríamos que tenerlo presente, trabajar en esa base de datos que nos va a ayudar precisamente a que el sector se formalice.

Y aquí es muy importante recordar y por eso cada vez que vamos avanzando en las políticas dentro del Ministerio de Cultura, me llena más de satisfacción, la decisión que se tomó desde un comienzo del Gobierno del Presidente Duque, y es de territorializar, la cultura, o sea, reconocer, toda la cultura de nuestro país, darle ese enfoque al Ministerio de Cultura y territorio poblacional, para entender un poco más lo que pasa en los territorios, repito, y ser más pertinentes a la hora de trabajar por la cultura en los territorios.

Así está pasando, que hay municipios y departamentos que tienen un poquito más de facilidades con el tema de bases de datos, y hay otros en que se complica más el tema; entonces, hasta ahí tenemos que llegar, mi querido Representante José Eliécer: queremos hacerlo, queremos que las industrias creativas y culturales se vuelvan una oportunidad para fortalecer el sector, tenemos toda una política de Economía Naranja para trabajar en los territorios y en las regiones, tenemos unos nodos de emprendimiento que ya se conformaron en el transcurso de estos 20 meses, tenemos que seguirlos trabajando en otras regiones donde no los tenemos, tenemos identificadas unas empresas que están trabajando ya en temas creativos y culturales, y lo que viene en este momento como les decía al comienzo, prepararnos para la poscrisis, porque

tenemos absolutamente todo para lograr fortalecer nuestro sector. Entonces, el tema de formalización es una de nuestras prioridades.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Muchas gracias señor Presidente: Un minuto, no me perdonaría no saludar a la señora Ministra, que le fue muy bien hoy, como le va bien a todos los Ministros aquí en esta Comisión; la verdad que los he escuchado con mucha atención tanto a la Ministra como a los colegas, y de verdad que me duele muchísimo lo que pasa con el Ministerio de la Cultura. Yo tuve la dicha y la fortuna, Chichi, de ser el Coordinador Ponente del Proyecto de Ley que creó el Ministerio de la Cultura por allá en el año 96, 97, y ha sido la cenicienta de los Ministerios siempre, y ahora con este tema de la pandemia y con todo este desorden económico y social que se nos viene, creo que vamos nuevamente a quedar muy rezagados; pero igualmente, quisiera invitar, señora Ministra, a que todo esto nos va a llevar a cambiar, esto va a cambiar realmente, y los invitaría a que volvámos a lo de antes, que no se requiere tantísimo dinero; lo digo por experiencia propia: quienes tuvimos la fortuna de vivir en barrios populares, nuestra cultura iniciaba cuando había las famosas proyecciones de una película y las proyectaban en una pared y todos los muchachos del barrio acudíamos, esa noche, a ver X película; claro, hoy la tecnología ha avanzado a unos ritmos y ahora peor, pero sí creo que es hora de que el Ministerio de la Cultura empiece a mirar hacia la barriada, hacia esos sectores populares.

Mire, Ministra, tal vez en una oportunidad lo hablamos los dos, el tema de las papayeras; formar un equipo de papayera no vale más de 3 millones de pesos o 4 millones de pesos, y usted viera el jugo y perdóneme la expresión, que le saca la gente en los barrios y en las comunas, cómo se induce a esos muchachos a la música; aprender a tocar uno u otro instrumento, o sea, es irnos por lo básico, porque con el presupuesto que tiene el Ministerio, por ejemplo, hablar para un departamento que tenemos 40 millones de pesos o 50 millones de pesos, estamos en nada, pero realmente pienso que vale la pena reinventarnos ahora con esta tragedia que estamos viviendo.

Y José Eliécer, mire, le escuchaba hablar de un proyecto de ley para formalizar a los grupos musicales; eso no hace falta, la ley existe, lo que hay es que obligar a los dueños de los grupos musicales a que cumplan con la ley, con la legislación laboral, que no sigan robando a sus músicos, que les pagan únicamente por el día que van a tocar y listo, como si fueran obreros de obra; ¡No!, Dinero hartos que ganan los artistas, pero ya es un problema si cada uno no quiere hacer valer sus derechos, porque de

lo contrario, siempre he hablado de la casuística, y vamos a terminar para cada cosa haciendo una ley; ¡No! Lo que hay que hacer es cumplir las leyes y que estos señores dueños de las orquestas, dueños, antes de un concierto, si no tienen pago el día todo a sus trabajadores como lo ordena la ley, no deben dejarlos actuar; esa es tal vez la solución.

Y termino, de verdad, agradeciéndoles infinitamente, a usted, señora Ministra, que sé qué hace los esfuerzos que sean necesarios porque la cultura le llegue a cada una de las regiones del país. Mil y mil gracias.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Gracias, Representante Gómez; sí, creo que ahí tendríamos que hacer un trabajo con el Ministerio de Trabajo precisamente, hablar con el Ministerio de Trabajo para revisar, lo que señala el honorable Representante José Eliécer Salazar; opino que ahí tenemos oportunidad de sentarnos con el Ministro Ángel Custodio y revisar lo que está pasando con los grupos musicales, porque si bien es cierto la legislación está allí, es importante que le hagamos un seguimiento para ver cómo es que están trabajando, pero además, también es importante, unido al trabajo que podemos hacer con el Ministerio de Trabajo, es muy importante también tener en cuenta lo de la formalización, que creo que nos ayuda a tener mayor control de lo que está pasando con nuestros músicos.

Secretaria:

Señor Presidente, la Representante Irma Luz, está solicitando el uso de la palabra.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas Gracias señor Presidente, señora Ministra, es que quisiera, insistirle en la necesidad que hay de analizar muy bien cómo logramos medir la vulnerabilidad de los artistas, de los gestores culturales, en esta emergencia; mi intervención anterior iba en el sentido en que no puede medirse de la misma forma como se ha hecho hasta ahora, y en compañía de las entidades territoriales, Alcaldes y Gobernadores, se ha hecho hasta ahora con el puntaje del Sisbén, si pertenece al sistema contributivo o subsidiado, a qué estrato social pertenece, porque en condiciones normales, aunque los artistas han sido trabajadores informales por mucho tiempo, por décadas, ellos mismos han velado por su seguridad social, alimentaria, que han sido capaces de alguna forma de asumir su carga, la responsabilidad propia y la de sus familias, pero ya en medio de esta emergencia, diría prácticamente todos están en situación de vulnerabilidad, pertenezcan al estrato que pertenezcan, o tengan o no uno u otro régimen de salud.

El mismo Decreto, que estos Decretos son importantísimos porque necesitamos que realmente le lleguen a los gestores culturales y a todo el sector, se dice: “esta es una situación de irrupción de esta cadena productiva”, ¿sí?, del sector creativo y cultural; pero entonces, ¿cómo buscamos que no sigamos midiendo la vulnerabilidad en esa forma?, ¿cómo buscamos, en articulación con los entes territoriales: Alcaldes y Gobernadores, que esto se logre? Esa fue alguna inquietud que nos transmitió el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y también la Asociación de Mariachis de Colombia, que también es una asociación muy importante en el país. Quería clarificar y bueno, nuevamente felicitarla por todos los esfuerzos, porque en calidad de Ministra, de mujer también, ha hecho un gran papel. Muchas gracias señor Presidente.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Muchísimas Gracias Representante, por su intervención. Digamos que en este momento de crisis todos los artistas están en estado de vulnerabilidad, tal como usted lo dice, y demostrar ese estado de vulnerabilidad depende de cada uno de los artistas y gestores culturales cuando se inscriben, ante la Gobernación o ante la Alcaldía que hace la convocatoria. Creo que, y acá en esta específicamente, no tenemos en cuenta el Sisbén, lo que se está manejando la forma como presenta cada gestor o cada artista su estado de vulnerabilidad: “yo soy cantante, pertenezco a un mariachi, pero los mariachis no están saliendo a hacer conciertos porque no se puede”. Entonces, si ya es un mariachi y va y se presenta diciendo: “yo soy artista, yo pertenezco a un mariachi, tengo un mes que no podemos hacer ningún tipo de actividad artística por el tema de medida sanitaria”, ahí ya está demostrada la vulnerabilidad, Y así cada uno de los gestores culturales y artistas que se presenten a esta convocatoria, tienen cómo demostrar su estado de vulnerabilidad, que básicamente es: “no estoy generando ingresos, no tengo actividad artística porque estoy imposibilitado para hacerlo por las prohibiciones que el Gobierno nacional se vio en la obligación, ¿no?, de impartir, porque estamos en un estado de emergencia sanitaria”; entonces, pienso que esa es la manera de hacer y de demostrar esta vulnerabilidad en este momento. Y no tiene nada que ver con el Sisbén, mi querida Representante, en este momento.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Terminada la participación de los Representantes, señora Ministra, quiero agradecerle nuevamente su presencia, creo que fue muy importante su intervención, nos quedan muchas cosas clara, sabemos de la situación de la cultura, como lo han manifestado la mayoría de los parlamentarios; esto viene de tiempos atrás, pero pienso que esta pandemia nos va a enseñar muchas cosas y es la verdad que los

dineros del Estado hay que manejarlos con mayor cuidado, y creo que todo puede alcanzar para que todos estos sectores de verdad se proyecten y entren en el avance que necesita el país y estos sectores. Mil gracias, espero que me supongo que usted no tiene avión para Valledupar para el Festival porque no hay Festival este año, pero bueno, el próximo año nos veremos en el Festival Vallenato, señora Ministra.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Le cuento, mi querido Presidente, que eso sí me tiene muy triste también, porque, o sea, si hay alguien que disfruta todas las actividades artísticas y culturales de este país, soy yo; quisiera estar en todos y de verdad que en el 2019 recorrí mucho y donde tenía la oportunidad de estar iba, porque creo que la mejor manera de vivir los festivales y las fiestas de este país es asistiendo a ellas, y a todo mundo le digo: “donde puedan en este país ir a disfrutar de las festividades, vayan”, porque en este país hay mucho para mostrar en materia cultural.

Y quizás, señor Presidente, si me permite, una última cosa que me olvidé comentarles, que también es muy importante y tiene que ver con las acciones que desde el Ministerio adelantamos para nuestras poblaciones indígenas y afro; hicimos una traducción a lenguas nativas de los elementos esenciales de las medidas y orientaciones sobre el coronavirus; hicimos una traducción a 10 lenguas nativas, y eso me parece importante destacarlo, porque ahí les estamos contando qué es el Covid-19, cuáles son los síntomas, cómo prevenirlo y qué hacer en caso de que alguien de la comunidad presente algunos síntomas. Eso me parece que es un mensaje muy importante, sobre todo, para nuestras regiones donde están nuestras comunidades indígenas y sé que, en el Cesar, mi querido Presidente, tenemos muchas de nuestras comunidades indígenas, entonces, ahí tenemos esa traducción a lengua nasa, a sikuani, inga, bora, kubeo, romaní también para la población ron, y en palenquero también hicimos la traducción de estas medidas de autocuidado y de conocimiento de lo que es el Covid-19.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Mil gracias, señora Ministra. Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

A ustedes, muchísimas gracias.

Secretaria:

Con gusto, señor Presidente.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Quiero informarle, señor Presidente, que fue radicada una proposición por parte del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña, usted dirá si se da lectura; y luego ha solicitado la palabra el

honorable Representante Harold Augusto Valencia, también para hacer otra proposición.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señora Secretaria sírvase dar lectura a la proposición.

Secretaria: Procedo a leerla:

“Bogotá, 27 de abril de 2020

Doctor

Eloy Chichi Quintero Romero

Presidente

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes.

Asunto: Proposición - Debate de Control Político.

Respetado señor Presidente:

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, le solicito se cite al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, para que, en el marco de sus competencias, responda el cuestionario anexo a esta proposición, sobre los avances en el sector de los servicios de agua potable y saneamiento básico, desarrollados a través de los decretos y resoluciones dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Atentamente,

Juan Carlos Rivera Peña.

Representante a la Cámara del departamento de Risaralda”.

Anexo cuestionario. Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión;

¿Aprueban los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobada la proposición leída, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante.

Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:

Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente, me permito presentar la siguiente proposición:

Que la Comisión Cuarta solicite por escrito al Presidente de la República la intervención inmediata en el departamento del Amazonas, para atender la emergencia sanitaria que actualmente estamos padeciendo; hoy tenemos la tasa de incidencia y

la tasa de mortalidad por Covid-19 más alta del país, y no contamos con la capacidad resolutive en este momento para atender esta pandemia. La situación de nuestro departamento del Amazonas es calamitosa, por tanto, solicitamos la solidaridad de esta importante Comisión para con este departamento del Amazonas. Señor Presidente, muchas gracias.

Secretaria:

Señor Presidente, entonces al Representante Harold Valencia le solicito que por favor envíe por escrito la proposición, ya se da por terminada, se levanta la Sesión.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se levanta la Sesión y estaremos convocando.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Chichi, Chichi, perdón, perdón, porque es que ahí es donde creo que la estamos embarrando, señora Secretaria, usted sabe que para volver a existir Comisión se debe anunciar, Y no he escuchado por ningún lado el anuncio, qué vamos a hacer en la próxima Sesión.

Secretaria: Bueno, entonces anunciamos la Sesión para el próximo...

Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante, Secretaria:

¿Mi proposición no la van a tener en cuenta?, es que la situación del departamento es para atenderla ya; mientras convocamos, mientras hacemos, se nos pasa el tiempo.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Colega, le sugeriría, con mucho respeto, que esa proposición la tratemos de hacer hoy en la Plenaria, que tiene mucho mayor efecto; a partir de las 2 de la tarde y con mucho gusto respaldamos su iniciativa.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Así es mejor, como dice el Representante Édgar Gómez.

Secretaria:

Señor Presidente, se anuncia entonces, sería para el próximo miércoles 6 de mayo a las 11:00 a. m., donde se cita al señor Ministro de Trabajo.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Entonces se anuncia la próxima convocatoria de la Comisión Cuarta.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Secretaria, usted hace los anuncios.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Los anuncia la Secretaría; señora Secretaria, anuncie pues, la próxima reunión de la Comisión Cuarta.

Secretaria:

La Sesión será para el próximo 6 de mayo a las 11:00 a. m., con el señor Ministro de Trabajo.

Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

No habiendo más puntos dentro del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita para el próximo 6 de mayo. ¿A qué hora?, ¿2 de la tarde?

Secretaria:

11 de la mañana. A todos mil gracias.

Presidente, honorable Representante Eloy Quintero Romero:

Gracias a todos los parlamentarios y seguimos trabajando esta tarde en la Plenaria.

ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
Presidente

JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Vicepresidente

MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaria